



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1673

Bogotá, D. C., lunes, 22 de noviembre de 2021

EDICIÓN DE 39 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 04 DE 2021

(AGOSTO 18)

La Presidente: honorable senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*

El Vicepresidente: honorable senador *Lidio Arturo García Turbay*

El Secretario: doctor *Diego Alejandro González González*

Siendo las 10:30 a. m. del día dieciocho (18) de agosto del 2021, se da inicio a la sesión virtual mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el señor Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González.

**La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, para el inicio de esta Sesión Comisión de la Comisión Segunda de hoy 18 de agosto de 2021, agradecemos la presencia de los ministros y funcionarios, a los miembros de nuestra Fuerza Pública y de los senadores; señor Secretario llamemos a lista y hagamos, por favor, la verificación del *quorum*.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Informa, señora Presidente, honorables senadores, señores ministros, muy buenos días, damos inicio a la sesión mixta con la verificación del *quorum*:

#### CONTROL ASISTENCIA

#### SESIÓN ORDINARIA MIXTA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE, RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA	ASISTE AL INICIO DE LA SESIÓN	PRESENTA EXCUSA	ASISTENCIA A SESIÓN EN LA PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
La Honorable Senadora Agudelo García Ana Paola	Presente			
El Honorable Senador Cepeda Castro Iván	Presente			
El Honorable Senador Díazgranados Torres Luis Eduardo			Se confirma asistencia en la plataforma durante el transcurso de la Sesión	Por confirmar
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente			
García Turbay Lidio Arturo	Presente			
Gómez Jiménez Juan Diego	Presente			
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente			

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE, RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA	ASISTE AL INICIO DE LA SESIÓN	PRESENTA EXCUSA	ASISTENCIA A SESIÓN EN LA PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Macías Tovar Ernesto	Presente			
Pérez Oyuela José Luis	Presente			
Sanguino Páez Antonio Eresmid	Presente			
Suárez Vargas John Harold	Presente			
Valencia Medina Feliciano			Se confirma asistencia en la plataforma durante el transcurso de la Sesión	Por confirmar
Zambrano Eraso Béner León	Presente			
Total honorables senadores asistentes:			<i>quorum</i> :	
Le informo, señora Presidente, han contestado a lista y asisten a la sesión mixta, plataforma virtual Zoom de la Comisión Segunda del Senado, once (11) honorables senadores.			En consecuencia, se registra <i>quorum</i> decisorio.	

**La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, muchas gracias, señor Secretario, ahora demos lectura al Orden del Día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Informa, sí, señora Presidenta.

**ORDEN DEL DÍA**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión ordinaria miércoles 18 de agosto de 2021

Hora: 9:00 a. m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del *quorum***

**II**

**Discusión y votación de actas de comisión**

- Acta 26 del 2 de junio del 2021
- Acta 27 del 8 de junio del 2021
- Acta 28 del 15 de junio del 2021
- Acta 29 del 16 de junio del 2021
- Acta 30 del 19 de junio del 2021
- Acta 01 del 21 de julio del 2021
- Acta 02 del 3 de agosto del 2021

**III**

Citación a la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Marta Lucía Ramírez*; al Director de Migración Colombia, doctor *Juan Francisco Espinosa Palacios*; al Ministro del Interior, doctor

*Daniel Palacios Martínez*; al Ministro de Defensa Nacional, doctor *Diego Molano Aponte*; a la Consejera Presidencial para los Derechos Humanos, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez* y al Director de la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas, doctor *Ramón Alberto Rodríguez*; e invitación al Defensor del Pueblo, doctor *Carlos Camargo Assís*; a la Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*; al Gerente de Fronteras, doctor *Lucas Gómez García*; al Fiscal General de la Nación, doctor *Francisco Barbosa Delgado*; al Gobernador (e) del departamento de Antioquia, doctor *Luis Fernando Suárez*; al Alcalde de Necoclí, doctor *Jorge Augusto Tobón Castro*; al Alcalde de Ituango, doctor *Edwin Mauricio Mira*; a la Cooperación Colombia Europa Estados Unidos (Coeuropa); al Movimiento Ríos Vivos; a la Alta Comisionada de los Derechos Humanos en Colombia, *Juliette de Rivero* y al Director de la División de las Américas de Human Rights Watch, *José Miguel Vivanco*, según Proposiciones número 03 y número 04 de 2021 presentadas por el honorable senador *Antonio Sanguino Páez* y suscritas por los honorables senadores *Ernesto Macías Tovar* y *José Luis Pérez Oyuela*.

**IV**

**Lo que propongan los honorables senadores**

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informo, señora Presidente, ha sido leído el Orden del Día

**PROPOSICIÓN NÚMERO 03 DE 2021**

Apruébese por la Comisión Segunda del Senado de la República la realización de un Debate de Control Político con el objetivo de que las autoridades competentes brinden la información y respondan ante esta comisión sobre: “*La crisis migratoria, humanitaria y de seguridad en la zona fronteriza entre Colombia y Panamá, especialmente en el municipio de Necoclí en el departamento de Antioquia*”.

Para tal efecto, cítese a la Ministra de Relaciones Exteriores, Marta Lucía Ramírez; al Director de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa Palacios; al Ministro del Interior, Daniel Palacios Martínez; y al Ministro de Defensa, Diego Molano Aponte.

De la misma forma, invítese al Defensor del Pueblo, *Carlos Camargo Assís*; a la Procuradora General de la Nación, *Margarita Cabello Blanco*; al Gerente de Fronteras, *Lucas Gómez García*; al señor Gobernador (e) del departamento de Antioquia, *Luis Fernando Suárez*; y al señor Alcalde de Necoclí, *Jorge Augusto Tobón Castro*.

Apruébese la transmisión del Debate de Control Político en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa.

Ordénese a la Secretaría General realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con sus respectivos cuestionarios, a las instituciones y organizaciones respectivas.

## CUESTIONARIOS

### **Ministerio del Interior, Daniel Palacios Martínez:**

1. ¿Qué medidas se han adoptado para atender la crisis migratoria y humanitaria que se presenta en el municipio de Necoclí? ¿Cuántos migrantes han sido atendidos?

2. ¿Qué mecanismos de atención humanitaria se han activado en el territorio? ¿Cuáles han sido los resultados de cada una de ellas?

### **Ministerio de Relaciones Exteriores, Marta Lucía Ramírez:**

1. ¿Qué acciones ha realizado su entidad frente a la crisis que se presenta en la frontera entre Colombia y Panamá, especialmente en el municipio de Necoclí?

2. ¿Qué medidas se han adoptado para atender a los migrantes que se encuentran en la zona?

3. ¿Qué medidas en materia migratoria y fronteriza se han adoptado?

4. ¿Se ha entablado comunicación con el Gobierno de Panamá, Ecuador y Costa Rica con el objetivo de buscar medidas para atender la crisis migratoria que se presenta?

5. ¿Se ha entablado comunicación con los gobiernos locales de los territorios fronterizos entre Colombia y Panamá para adoptar las medidas para atender la crisis migratoria y humanitaria que se presenta en la zona?

6. ¿Qué actividades de coordinación con la institucionalidad local, regional y nacional se han realizado por parte de su entidad?

7. ¿Existe una política de atención, integración e inclusión de las personas en movilidad humana del Estado colombiano? ¿Cuáles son los objetivos y metas de la misma? ¿Cuál es el estado actual de la implementación del mismo?

En caso de respuesta negativa, justificar fáctica y jurídicamente los motivos por los cuales esta política no existe.

### **Ministerio de Defensa Nacional, Diego Andrés Molano:**

1. ¿Qué acciones ha realizado su entidad para identificar las causas de la crisis en materia de seguridad en la frontera entre Colombia y Panamá?

2. ¿Cuál es la situación de Orden Público en el municipio de Necoclí? ¿Qué medidas se han adoptado?

3. ¿Se ha identificado la existencia de redes de tráfico de personas en la zona? ¿Qué medidas se han adoptado?

4. ¿Se ha aumentado el pie de fuerza en el municipio de Necoclí? ¿En cuántos efectivos se aumentó la presencia de la Fuerza Pública en la zona? ¿Qué actividades se encuentran realizando para garantizar la seguridad y atención a la crisis migratoria en la zona?

5. ¿Cuántos migrantes han sido evacuados a la fecha por el embarcadero temporal ubicado? ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar la evacuación progresiva de los migrantes?

### **Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa Palacios:**

1. ¿Cuál es la situación migratoria actual del municipio de Necoclí y la zona fronteriza?

2. ¿Cuántos migrantes han sido registrados? ¿A cuántos migrantes se les ha autorizado el tránsito temporal por Colombia? ¿Qué atención se le ha brindado a cada uno de los migrantes que se encuentran en el territorio?

3. ¿Qué acciones se han realizado para atender la crisis migratoria que se presenta en el municipio de Necoclí?

4. ¿Cuáles han sido los avances en identificación de población migrantes en la zona?

5. ¿Cuál es el estado migratorio de las personas que han arribado al municipio de Necoclí?

6. ¿Qué medidas sanitarias se han adoptado para atender a la población migrante que ha arribado al municipio de Necoclí durante la pandemia? ¿Cuántas pruebas Covid-19 se han realizado? ¿Qué tratamiento y seguimiento se otorga a los casos de migrantes Covid positivo?

### **Gerencia de Fronteras, Lucas Gómez García:**

1. ¿Qué acciones y medidas humanitarias se han realizado desde su entidad frente a la crisis por llegada masiva de migrantes al municipio de Necoclí?

2. ¿Se ha entablado comunicación con el Gobierno de Panamá con el objetivo de buscar medidas para atender la crisis migratoria que se presenta en la zona fronteriza?

3. ¿Se ha entablado comunicación con los Gobiernos locales de los territorios fronterizos entre

Colombia y Panamá para adoptar las medidas para atender la crisis migratoria y humanitaria que se presenta en la zona?

4. ¿Qué actividades de coordinación con la institucionalidad local, regional y nacional se han realizado por parte de su entidad?

5. ¿Se ha informado a la cooperación internacional sobre la crisis en la frontera? ¿Qué apoyo se ha recibido por parte de estas entidades?

**Defensoría del Pueblo, Carlos Ernesto Camargo:**

1. ¿Se han emitido Alertas Tempranas sobre la crisis migratoria y humanitaria en el municipio de Necoclí? En caso de respuesta afirmativa, informar ¿Qué acciones ha realizado su entidad con relación a las Alertas Tempranas emitidas? Señalar las acciones de seguimiento realizadas y el nivel de cumplimiento.

2. Atendiendo a los testimonios y declaraciones recopiladas por su entidad, ¿Se han evidenciado presuntas violaciones a los derechos humanos? ¿Actuaciones que transgredan el Derecho Internacional Humanitario?

3. ¿Qué medidas se han adoptado para verificar la situación de los derechos humanos de los migrantes y pobladores del municipio de Necoclí?

4. ¿Se ha entablado comunicación con los Gobiernos de Panamá, Ecuador y Costa Rica con el objetivo de buscar medidas para atender la crisis migratoria que se presenta en la zona fronteriza?

5. ¿Qué actividades de coordinación con la institucionalidad local, regional y nacional se han realizado por parte de su entidad?

**Procuraduría General de la Nación, Margarita Cabello:**

1. ¿Qué acciones ha realizado su entidad para garantizar la protección y el respeto de los derechos fundamentales de la población migrante que se encuentra en el municipio de Necoclí?

2. ¿Qué medidas se han adoptado para verificar la situación de los derechos humanos de los migrantes y pobladores del municipio de Necoclí?

3. ¿Qué acciones y medidas humanitarias se han realizado desde su entidad frente a la crisis por llegada masiva de migrantes al municipio de Necoclí?

4. ¿Qué actividades de coordinación con la institucionalidad local, regional y nacional se han realizado por parte de su entidad?

La anterior proposición fue presentada por el honorable senador Antonio Sanguino Páez, suscrita por los honorables senadores Ernesto Macías Tovar y José Luis Pérez Oyuela y aprobada en sesión mixta de la Comisión Segunda el martes tres (3) de agosto de 2021.

**PROPOSICIÓN NÚMERO 04 DE 2021**

Apruébese por la Comisión Segunda del Senado de la República la realización de un Debate de

Control Político con el objetivo de que las autoridades competentes brinden la información y respondan ante esta comisión sobre: “*Los hechos de violencia y desplazamiento forzado en el municipio de Ituango*”, con el objetivo que se realice un análisis detallado sobre las medidas que ha tomado el Gobierno nacional para acompañar y proteger a las víctimas y se nos informe de las medidas adoptadas para resolver la problemática evidenciada en el territorio.

Para tal efecto, cítese al Ministro del Interior, *Daniel Andrés Palacios Martínez*; al Ministro de Defensa, *Diego Molano Aponte*; a la Consejera Presidencial para los Derechos Humanos, *Nancy Patricia Gutiérrez* y al Director de la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas, *Ramón Alberto Rodríguez*.

De la misma forma, invítese al Defensor del Pueblo, *Carlos Camargo Assís*; a la Procuradora General de la Nación, *Margarita Cabello*; al Fiscal General de la Nación, *Francisco Barbosa*; al Gobernador (e) del departamento de Antioquia, *Luis Fernando Suárez*; al alcalde del municipio de Ituango, *Edwin Mauricio Mira*; a la Cooperación Colombia Europa Estados Unidos (Coeuropa); al Movimiento Ríos Vivos; a la Alta Comisionada de los Derechos Humanos en Colombia, *Juliette de Rivero* y al Director de la División de las Américas de Human Rights Watch, *José Miguel Vivanco*.

Apruébese la transmisión del Debate de Control Político en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa.

Ordénese a la Secretaría realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con sus respectivos cuestionarios, a las instituciones y organizaciones respectivas.

**Consejera Presidencial para los Derechos Humanos, Nancy Patricia Gutiérrez:**

1. ¿Qué asistencia humanitaria se le ha brindado a la población desplazada de la jurisdicción del municipio de Ituango? ¿Qué medidas se han adoptado para mitigar el este fenómeno en la región?

2. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar la protección de los derechos humanos de los habitantes de la jurisdicción de Ituango?

3. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el retorno de las comunidades desplazadas a sus viviendas en zona rural del municipio de Ituango? ¿Qué acompañamiento y medidas de garantía y protección de sus derechos humanos se les brindara a las personas que retornen a sus hogares?

**Ministerio de Defensa Nacional, Diego Molano:**

1. ¿Cuántos homicidios se han presentado en jurisdicción del municipio de Ituango desde el año 2016 a la fecha? Detallar la información año a año, y la calidad de las personas (líder social, comunal, ambiental, habitante de la zona) que fueron víctimas mortales de estos hechos.

2. ¿Cuántas masacres se han perpetrado en municipio de Ituango desde el año 2016 a la fecha? Detallar la información año a año y por cada departamento.

3. ¿Cuántas personas han sido desplazadas en jurisdicción del municipio de Ituango desde el año 2016 a la fecha? Detallar la información año a año.

4. ¿Cuántas hectáreas de cultivos ilícitos existen en jurisdicción del municipio de Ituango? Señalar el número de hectáreas cultivadas desde el 2016 a la fecha.

5. Cuántas hectáreas de cultivos ilícitos se han erradicado en jurisdicción del municipio de Ituango? Señalar el número de hectáreas cultivadas desde el 2016 a la fecha. ¿Cuántos operativos de erradicación forzosa y/o voluntaria se han realizado desde el inicio de este Gobierno? ¿Cuál ha sido el resultado de cada uno de los operativos? Señalar año a año.

6. ¿Cuántos Grupos de Delincuencia Organizada (GDO), Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) tienen presencia en jurisdicción del municipio de Ituango?

7. En el marco de confrontaciones u operaciones de las Fuerza Pública contra Grupos Delitos Organizados (GDO) y Grupos Armados Organizados (GAO), estructuras paramilitares o disidencias ¿Cuántas personas han resultado muertas o heridas desde el 2018 a la fecha? Favor discriminar las actuaciones año a año y las víctimas (muertes y heridos) entre población civil, integrantes de las fuerzas armadas e integrantes de grupos ilegales.

8. ¿Qué acciones contra los grupos armados de la ley ha realizado la Fuerza Pública en la jurisdicción del municipio de Ituango? ¿Cuál ha sido el resultado de cada una de las acciones?

9. ¿Cuál ha sido la estrategia para combatir la inseguridad y la violencia en jurisdicción del municipio de Ituango? ¿Cuáles han sido los resultados de la estrategia implementada para combatir la inseguridad y la violencia en la zona?

10. ¿Cuál es la situación actual de seguridad en la jurisdicción del municipio de Ituango y zonas vecinas? ¿Qué acciones se han implementado para atender la crisis de seguridad en la zona?

11. De acuerdo con la política de Seguridad y Defensa del actual Gobierno, sírvase informar ¿Cuáles son los mecanismos de articulación entre las Fuerzas Militares y la población civil para atender posibles afectaciones a la vida e integridad en jurisdicción del municipio de Ituango?

12. ¿Cuántos integrantes de la Fuerza Pública hay en jurisdicción de Ituango por km<sup>2</sup>? ¿Cuántos integrantes de la Fuerza Pública hay por cada 10.000 habitantes? Discriminar cada una de las respuestas por integrantes de la Policía Nacional y del Ejército Nacional.

13. ¿Qué acciones y medidas en materia de seguridad y asistencia humanitaria se han

implementado para garantizar que la población desplazada puede retornar a Ituango?

**Ministerio del Interior, Daniel Andrés Palacios Martínez:**

1. ¿Cuántos homicidios se han presentado en jurisdicción del municipio de Ituango desde el año 2016 a la fecha? Detallar la información año a año, y la calidad de las personas (líder social, comunal, ambiental, habitante de la zona) que fueron víctimas mortales de estos hechos.

2. ¿Cuántas masacres se han perpetrado en municipio de Ituango desde el año 2016 a la fecha? Detallar la información año a año y por cada departamento.

3. ¿Cuántas personas han sido desplazadas en jurisdicción del municipio de Ituango desde el año 2016 a la fecha? Detallar la información año a año. ¿Qué asistencia humanitaria se le ha brindado a la población desplazada? ¿Qué medidas se han adoptado para mitigar el fenómeno?

4. ¿Qué decisiones se adoptaron durante el Consejo de Seguridad realizado el 28 de julio del 2021 frente a la crisis de desplazamiento en el municipio de Ituango, Antioquia?

5. ¿Qué medidas se han implementado desde el Ministerio del Interior para mitigar el fenómeno de desplazamiento forzado en Ituango y atender a la población afectada?

6. ¿Qué acciones y medidas en materia de seguridad y asistencia humanitaria se han implementado para garantizar que la población desplazada puede retornar a Ituango?

7. ¿Qué acciones ha adelantado su cartera en el marco de la aplicación del Decreto 660 de 2018 para la protección de líderes, organizaciones sociales y comunidades en jurisdicción del municipio de Ituango? Detallar la información año a año.

8. ¿Qué acciones ha adelantado su cartera en el marco de la implementación del Plan de Acción Oportuna (PAO) en jurisdicción del municipio de Ituango?

**Defensoría del Pueblo, Carlos Camargo Assis:**

1. ¿Cuántas alertas tempranas se han emitido a la fecha respecto al fenómeno de desplazamiento forzado en el municipio de Ituango? Detallar la información año a año y las acciones de seguimiento a cada una de ellas.

2. ¿Cuántas denuncias por desplazamiento ha recibido la Defensoría desde el 2018 hasta la fecha, en el municipio de Ituango? Sírvase indicar la cantidad de denuncias por año y población afectada.

3. ¿Cuál ha sido el acompañamiento de la entidad a las víctimas de desplazamiento forzado en Ituango?

4. ¿Qué medidas se han adoptado en articulación con otras entidades para brindar atención humanitaria y medidas de seguridad a la población desplazada?

**Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello:**

1. ¿Cuál ha sido el acompañamiento de la entidad a las víctimas de desplazamiento forzado en Ituango?
2. ¿Qué medidas se han adoptado en articulación con otras entidades para brindar atención humanitaria y medidas de seguridad a la población desplazada?
3. ¿Qué acciones de seguimiento se han realizado sobre la ayuda humanitaria dispuesta por el Gobierno nacional para las familias víctimas de desplazamiento forzado en Ituango?

**Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa:**

1. ¿Cuál ha sido el acompañamiento de la entidad a las víctimas de desplazamiento forzado en Ituango?
2. ¿Qué canales se ha dispuesto para recepcionar las denuncias de la población afectada? ¿Cuántas denuncias y/o investigaciones se han iniciado a la fecha? ¿Cuál es el estado de cada una de estas?
3. ¿Qué medidas se han adoptado en articulación con otras entidades para brindar atención humanitaria y medidas de seguridad a la población desplazada?

**Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas, Ramón Alberto Rodríguez:**

1. ¿Cuántas víctimas han sido declaradas desde el 2010 a la fecha en jurisdicción del municipio de Ituango? Discriminar año a año.
2. ¿Cuál ha sido el acompañamiento de la entidad a las víctimas de desplazamiento forzado en Ituango?
3. ¿Qué canales se han dispuesto para recepcionar las solicitudes de reconocimiento de víctima de habitantes del municipio de Ituango? ¿Cuántos procesos de acreditación existen a la fecha?
4. ¿Qué medidas se han adoptado en articulación con otras entidades para brindar atención humanitaria y medidas de seguridad a la población desplazada?
5. ¿Cuál es el estado del Plan de Retorno de la población desplazada de Ituango? ¿Qué medidas se adoptaron para proteger sus derechos humanos y en especial brindar garantías de no repetición?

La anterior proposición fue presentada por el honorable senador *Antonio Sanguino Páez*, suscrita por los honorables senadores *Ernesto Macías Tovar* y *José Luis Pérez Oyuela* y aprobada en sesión mixta de la Comisión Segunda el martes tres (3) de agosto de 2021.

**La honorable senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:**

Gracias, señor Secretario, vamos a poner en consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, se va a cerrar, se cierra.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa a la señora Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día.

**La honorable senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Informa a la señora Presidente, el siguiente punto es: discusión y votación de actas de comisión que han sido enviadas con debida antelación a los despachos y correos de los honorables senadores: Acta 26 del 2 de junio de 2021; Acta 27 del 8 de junio de 2021; Acta 28 del 15 de junio de 2021; Acta 29 del 16 de julio de 2021; Acta 30 del 19 de junio de 2021; Acta 01 del 21 de julio de 2021; Acta 02 del 3 de agosto de 2021 para que, por favor, señora Presidente, la ponga a consideración de los honorables senadores para su votación.

**La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, en consideración las actas leídas. Anuncio que se va a cerrar. Cerrada.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa a la señora Presidente, han sido aprobadas las Actas que se han leído.

**La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Informa, para el siguiente punto, señora Presidente, le pide la palabra el honorable senador José Luis Pérez Oyuela; sonido para el senador Pérez, por favor.

**La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, tiene la palabra el senador Pérez.

**Hace uso de la palabra el honorable senador José Luis Pérez Oyuela:**

Señor Secretario, doctor Diego, levantaba la mano precisamente en la aprobación de actas, señora Presidente, para que quede constancia en ella en la aprobación, que no voté el Acta 30 del 19 de julio del 2021, no asistí a esa sesión, muchas gracias, señora Presidente.

**La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, se deja la constancia del honorable senador Pérez; siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Informa, señora Presidente, el siguiente punto, la citación a los señores ministros y funcionarios del Gobierno nacional que se leyó con antelación, por su disposición, le pregunto si quiere darles aprobación primero a las proposiciones, hay cuatro radicadas en la Secretaría, para que se pueda continuar con el debate.

**La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, sí, señor Secretario, demos lectura a las proposiciones para iniciar el debate.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Informa, en ese orden de ideas, señora Presidente, me permito darle lectura a las proposiciones que se han radicado en esta Comisión, dice así:

**PROPOSICIÓN**

Como ponente coordinador de *Proyecto de ley número 032 del 2021*, por la cual se crea la categoría de patrulleros de policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la Policía Nacional, se fortalece a la profesionalización del servicio de policía y se dictan otras disposiciones, convoco e invito a la socialización del mismo, en las regiones de Colombia, tales como Antioquia, en Medellín; Valle del Cauca, en Buenaventura o Cali; Norte de Santander en Cúcuta u Ocaña y San Andrés, Isla; también en el Atlántico en la ciudad de Barranquilla y Amazonas en la ciudad de Leticia. Presentada por el honorable senador José Luis Pérez Oyuela.

En el mismo sentido hay una proposición presentada por los honorables senadores Iván Cepeda Castro y Antonio Sanguino Páez, que dice así:

**PROPOSICIÓN**

Apruébese por la Comisión Segunda Permanente Constitucional del Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 5ª del 1992, Reglamento Interno del Congreso, la realización de una Audiencia Pública, para recibir observaciones de particulares sobre la *Iniciativa legislativa número 032 de 2021 Senado*, Por la cual se crea la categoría de patrulleros de la policía, se establecen normas relacionadas con el régimen de carrera del personal de uniformados de la Policía Nacional, se fortalece la profesionalización del servicio de policía y se dictan otras disposiciones. Y

la *número 033 del 2021 Senado*, por medio de la cual se expide el Estatuto Disciplinario Policial.

Para tal efecto, invítese a la Procuradora General de la Nación, *Margarita Cabello*; al Defensor del Pueblo, *Carlos Camargo Asís*; al Director de Derechos Humanos de la Policía Nacional, Coronel ® *Luis Alfonso Novoa*; al Director de la División de las Américas de Human Rights Watch, *José Miguel Vivanco*; a la campaña Defender la Libertad, Asunto de Todos, a Temblores ONG; a la Coordinación Colombia- Europa- Estados Unidos; al Centro de Estudios de Derecho de Justicia y Sociedad de Justicia; al Laboratorio de Justicia y Policía Criminal, a la Fundación IDEAS para la Paz y a los centros académicos y organizaciones de Derechos Humanos interesadas.

La Mesa Directiva informará el mecanismo de inscripción, previo a la realización del libro de registros. Apruébese la transmisión de la Audiencia Pública en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso en la fecha que sea aprobada en esta célula legislativa.

**PROPOSICIÓN**

La siguiente Proposición dice así: Con fundamento en los artículos 114 135 y numeral 8 y 208 de la Constitución Política y en concordancia con lo dispuesto en los artículos 233 y 249 la ley 5ª del 1992 Reglamento Interno del Congreso, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, apruebe la realización de un debate de control político sobre las medidas adoptadas para asegurar una implementación segura de la política de restitución de tierras, con transmisión en directo por el Canal del Congreso y el Canal Institucional, en la fecha que determine esta célula legislativa.

Para tal efecto, cítese al director de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de tierras Despojadas, Andrés Castro y al Ministro de Defensa, Diego Molano Aponte. Así mismo, ordénese a la Secretaría realizar el envío de las citaciones con sus respectivos cuestionarios a las instituciones respectivas.

Cordialmente

*Iván Cepeda Castro.*

La anterior proposición trae los cuestionarios correspondientes.

Finalmente, la proposición presentada por la senadora *Ana Paola Agudelo*, el senador *Carlos Eduardo Guevara*, la senadora *Aydeé Lizarazo* y la representante *Irma Luz Herrera*, que dice así:

Debido al gran volumen de colombianos que no han definido su situación militar y los diferentes obstáculos que se han presentado, incluyendo aquellos originados a causa de la pandemia por el Covid-19, que no han permitido a los ciudadanos acceder a los beneficios contenidos en las diferentes amnistías que se vienen decretando desde hace más de una década, se considera pertinente, oportuno, generar un espacio

para dar claridad frente al alcance y la aplicación de la nueva medida dispuesta en la materia por el Gobierno nacional.

Es así como el Ministro de Defensa Nacional haciendo uso de sus facultades expidió la Resolución 1528 de 2021, *por la cual se convoca jornadas especiales de definición de situación militar en todo el territorio nacional, se fija el porcentaje de exención en el pago de cuota de compensación y/o multas, y se dictan otras disposiciones.*

En ese orden de ideas, se solicita aprobar por la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, con fundamento en el numeral 3° del artículo 264, ley 5ª de 1992, Reglamento Interno del Congreso, la realización de una Audiencia Pública, para discutir acerca de nuevas jornadas especiales, para definir la situación militar, Resolución 1258 de 2021, preguntas y respuestas.

Dicha audiencia tendrá lugar el lunes 23 de agosto 2021, a través de la plataforma Zoom del Senado de la República, por lo cual se solicita igualmente se efectúe transmisión en directo por el Canal del Congreso y el Canal Institucional.

Para este propósito, invítese al Comandante de Reclutamiento y Control Reservas del Ejército Nacional, Brigadier General, don Arturo Sánchez Peña. De los honorables Congresistas, firman los senadores y representantes ya señalados.

Son cuatro proposiciones, señora Presidente para que, por favor, las ponga a consideración de los honorables senadores.

**La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, en consideración las cuatro proposiciones, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Informa a la señora Presidente, no hay ninguna manifestación en contrario, en consecuencia, les certifico que han sido aprobadas las cuatro proposiciones leídas.

**La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, gracias señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Informa, siguiente punto es la citación a los señores ministros del despacho y a los señores funcionarios del Gobierno nacional, de acuerdo con las Proposiciones número 03 y número 04 presentadas por el honorable senador Antonio Sanguino y suscrita

por los senadores Ernesto Macías y José Luis Pérez, todos tres se encuentran presentes.

**La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, muy buenos días a todos, les anunciamos que hoy se van a hacer los dos debates citados de la Proposición número 03 y 04, sobre el caso de Necoclí y de Ituango. Ese tema es muy importante para este Congreso, de hecho, el Presidente del Congreso de Colombia, honorable senador Juan Diego Gómez, pocos días después de haber asumido la Presidencia de la Corporación, realizó un viaje con algunos congresistas, a ambas ciudades, para verificar la situación.

Agradecemos mucho la presencia de los ministros, de los funcionarios, de las personas que hoy nos acompañan en este debate. Vamos a dar inicio con la intervención de los senadores citantes, empezamos con el senador Antonio Sanguino, muchísimas gracias.

**Hace uso de la palabra el citante del debate, honorable senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:**

Muchas gracias señora Presidente, quiero en primer lugar agradecerle a los señores Ministros, Ministro del Interior, doctor Daniel Palacios; al Ministro de Defensa, doctor Diego Molano; a la señora Canciller, doctora Marta Lucía Ramírez; a la Consejera Presidencial para los Derechos Humanos, a los miembros de nuestras Fuerzas Militares, saludar, por supuesto, a los colegas que asisten a este debate y a todos los colombianos y colombianas que nos acompañan, a través de la transmisión de esta discusión que vamos a adelantar en el día de hoy; también saludar al diputado Camilo Calle que nos va a acompañar en esta discusión; a algunos líderes del departamento de Antioquia.

Quiero de antemano, señora Presidenta, solicitarle que al final de mi intervención o cuando usted lo considere, se autorice o se someta a consideración la sesión informal, para escuchar a algunos de los invitados que hemos traído para esta discusión y para ilustrar esta citación, que es una situación especialmente difícil en el departamento de Antioquia.

Este es un debate, como lo ha dicho la señora Presidenta, alrededor de dos situaciones humanitarias especialmente graves, la situación que se ha presentado o que se viene presentando en el municipio de Ituango; también la situación que se viene presentando en el municipio de Necoclí, que reúnen problemas de orden territorial en dos subregiones del departamento de Antioquia, así que la intervención que voy a hacer se dividirá en esos dos asuntos.

**La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:**

Perdón, señor Senador, le iba a pedir que nos haga llegar las personas que usted está diciendo que



pongamos en consideración, porque la Secretaría no tiene los nombres, gracias.

**Continúa con el uso de la palabra el citante del debate, honorable senador el Antonio Eresmid Sanguino Páez:**

Sí, señora Presidente, ya los vamos a compartir, ya lo habíamos hecho en vía electrónica con el señor Secretario, de nuevo reiteramos quienes son las dos o tres personas que pediríamos intervengan en sesión informal. Empecemos estimados colegas, señores ministros, con la primera parte de este debate, tiene que ver con la situación de Ituango. Empezaría diciendo eso, esta situación de Ituango no es una situación nueva, ni es intempestiva, señores ministros; es una situación que tiene unos antecedentes, por lo menos de 20 años en relación con una dinámica de la violencia y del conflicto armado en ese territorio.

Sabemos que este municipio antioqueño conecta el norte de Antioquia con el bajo Cauca, el sur de Córdoba y con el Urabá, que se convierte en una zona de tránsito o un corredor de movilidad entre el Atlántico y el Pacífico, por lo que esta zona se ha convertido en un centro de las disputas de los grupos armados ilegales por el control territorial, principalmente de las rutas del narcotráfico, de los cultivos ilegales y de la minería ilegal; lo saben muy bien los organismos de seguridad, las Fuerzas Militares y las autoridades civiles, departamentales y del orden nacional.

Miremos cifras sobre lo que ha ocurrido en el municipio de Ituango, en relación con la situación de derechos humanos, que ha sido el resultado de esa disputa de por lo menos dos décadas en este territorio. Ituango tiene una población de 23.748 personas, distribuidas en 5.637 hogares, es decir, tiene un promedio de 4.2 personas por hogar, según el Censo del 2018; pero el registro único de víctimas tiene una población de 23.784 personas, pero el registro único de víctimas reporta a corte del 31 de julio del 2021, 42.816 víctimas, y el 93% de ellas, víctimas de desplazamiento forzado; es decir, hace 20 años el municipio de Ituango, es un expulsor por excelencia, de población en condiciones económicas y sociales bastante precarias; 23.784 personas que es la población del municipio, y las víctimas reportadas en el registro oficial, es casi el doble de lo que se ha expulsado en población en este municipio.

Miren ustedes lo que ha pasado con los homicidios, señor Ministro de la Defensa, los homicidios han venido también teniendo un comportamiento preocupante: En el 2018 se registraron 61 homicidios; en el 2019, 30 homicidios, bajaron casi a la mitad; en el 2020, pese al confinamiento, se registraron 31 homicidios; en lo que va corrido del 2021, ocho meses al corte del 31 de julio van ya 21 homicidios ocurridos en este municipio.

Dice la Unidad de Víctimas, que del 2010 al 1º de agosto del 2021, se han incluido 14.429 víctimas al Registro Único de Víctimas por hechos ocurridos en Ituango, y las cifras evidencian que después de reportarse bajas entre el 2014 al 2017, el incremento de víctimas en la población de Ituango, fue especialmente

significativa entre los años 2018 al 2021. Miremos las cifras año por año, 2017 se reportan 387 víctimas; 2018 se reportan 1.861; víctimas 2019 se reportan 1.395 víctimas; y 2020 se reportan 1.605 víctimas; en lo que va corrido del 2021 se registran, esto todos son datos oficiales 1.178 víctimas, sin que haya aún terminado el año.

El desplazamiento forzado entre el 2010 y el 2021 con corte al 1º de agosto, ha sido o se han reportado 13.773 víctimas de desplazamiento forzado, se han reportado 2.504 víctimas de amenazas, y en total entre el 2010 al 2021, un total de 481 víctimas entre ese periodo o fecha. Además de este récord histórico y doloroso récord histórico, hay que decir que el Gobierno nacional no supo advertirse de lo que se nos venía con el último episodio de los 4.000 desplazados, que fueron registrados por los organismos humanitarios en los días o semanas recientes, que luego produjo una reacción del Gobierno nacional, para propiciar un retorno que todavía está rodeado de circunstancias de inseguridad, para las personas que tuvieron que salir del municipio de Ituango.

Quiero destacar lo siguiente, el 13 de febrero de este año, 194 familias de veredas de Ituango, tuvieron que abandonar sus viviendas, es decir, ya este año habían ocurrido episodios que alertaban sobre lo que se venía en ese municipio. Hubo luego el 26 de febrero un segundo desplazamiento de 34 familias, según la Defensoría del Pueblo; hubo un tercer desplazamiento, el más grave, el 19 de julio del 2021 de cerca de 4.000 personas, según datos de organismos humanitarios y particularmente también de la Defensoría del Pueblo. Es decir que, desde comienzos de año, además de todo este récord histórico de expulsión de población, sabíamos y debía saber el Gobierno nacional, que había un fenómeno de expulsión de población del municipio de Ituango.

Un Gobierno que tiene que garantizar los derechos humanos, no puede actuar detrás de los acontecimientos, sobre todo en estos hechos especialmente sensibles y preocupantes, como es la garantía de los derechos humanos y el impedimento del desarraigo de la población. Nos han dicho varias fuentes, ahora lo contarán las personas que hemos invitado en la sesión informal, que el del retorno se ha hecho sin las suficientes garantías de seguridad, lo que quiere decir, que podríamos estar abocados a un nuevo fenómeno de desplazamiento, si continúan la dinámica de las disputas armadas en el territorio, y si continuamos con una reiterada debilidad en el copiamiento territorial por parte del Estado y de las Fuerzas Armadas, para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

También la Defensoría del Pueblo, es un segundo elemento que quiero dejar en la discusión, ha hecho desde el 2001 a la fecha, 11 alertas tempranas sobre la situación de Ituango, es decir, también estábamos advertidos no solo en este Gobierno, en los gobiernos anteriores, de la grave crisis y de la vulnerabilidad en materia de derechos humanos que enfrenta la población de este municipio de Antioquia; 11 documentos, en

siete de ellos se alerta sobre desplazamiento forzado, del cual pueden ser víctima los habitantes de la zona.

En el 2018 la Defensoría del Pueblo emitió una alerta temprana y un documento de seguimiento en referencia al municipio, que es la Alerta temprana 029 del 18, hay una alerta temprana, un documento de seguimiento del 14 de junio del 2019; y una alerta en el año 2020. Es decir, que estábamos advertidos de lo que podía ocurrir, que lamentablemente ocurrió y que puede volver a ocurrir, en cualquier momento, si las circunstancias así y si el deterioro de las condiciones de seguridad se sigue agravando y profundizando.

La alerta temprana, por ejemplo, la Alerta 04 del 2020, dice que Ituango es el escenario de riesgo, en el que se configura la expansión y el accionar de las Autodefensas gaitanistas de Colombia y la presencia de otras estructuras ilegales asociadas, por ejemplo, con el bloque Virgilio Peralta Arenas, lo que se denominan los Caparrós, la expansión y accionar del frente de las disidencias de las Farc, conocida como el frente 18 Román Ruiz.

La otra alerta temprana también del año 2017, mucho antes, insistían en una situación similar, es decir, que por lo menos desde el año 2017, estamos constatando por información de la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, Defensoría del Pueblo y los Organismos Internacionales, estábamos advirtiendo de una configuración de una geografía de conflictos y enfrentamientos armados, que ponía sobre todo en riesgo a la población civil en este municipio 2017, 2018, 2019, 2020. Lo que ha venido ocurriendo es un agravamiento de ese copamiento territorial y de esas disputas territoriales de actores armados ilegales, principalmente acciones del Clan del golfo o las Autodefensas gaitanistas, los Caparros y las disidencias de la exguerrilla de las Farc.

Teníamos un mapa sobre la presencia de los grupos armados, ya me he referido a ello, es una zona de disputa, que es el tercer elemento que quiero enumerar como una de las causas o una de las circunstancias que explican este fenómeno permanente de expulsión de población. Quisiera señalar, por ejemplo, que según una fuente de mucha credibilidad, como la Fundación Ideas para la Paz y la Fundación Paz y Reconciliación, ellos han documentado, que entre el 2019 y el 2020, hubo un importante fortalecimiento militar y territorial, tanto del Clan del golfo, como de las disidencias de la exguerrilla de las Farc, junto con la presencia del bloque Virgilio Peralta Arenas de los caparros, incluso se habla de una alianza entre el la exguerrilla de las Farc, las organizaciones o expresiones de disidencia de esta exguerrilla con los Caparros, en su enfrentamiento con el Clan del golfo, por el control no solo del territorio, sino de los corredores de economías ilegales que operan y transitan en este territorio.

En cuarto lugar, quiero señalar como una o también como otras de las causas y de las circunstancias que explican este fenómeno, las dificultades y los incumplimientos en la implementación del Acuerdo de Paz en el municipio de Ituango. Quiero recordar

que el 70% de los habitantes de Ituango, votaron por el Sí en el Plebiscito por la paz, lo que quiere decir, que había una enorme y positiva expectativa con relación a la implementación del Acuerdo de Paz, como un mecanismo y una estrategia de desactivación de las variables y de los factores de violencia que concurren en este territorio; que ha pasado y que este territorio ha sido también escenario como muchos otros, de estos incumplimientos.

Veamos, por ejemplo, las cifras de un componente del Acuerdo de Paz, que era el Programa nacional de sustitución de cultivos de uso ilícito: Lo que ha ocurrido en el municipio de Ituango, es un incremento de los cultivos o del número de hectáreas de cultivos de uso ilícito en el municipio. En el 2016, por ejemplo, teníamos 305.23 hectáreas de cultivos de coca; en el 2017 saltamos a 865 hectáreas; en el 2018 registramos 882; en el 2019 hubo un leve descenso a 724 y en el 2020, volvimos a dispararnos a 967.34 hectáreas de cultivos de uso ilícito.

Hay que recordar que el municipio de Ituango, junto con otros 13 municipios en total, hacen parte de los municipios de implementación de los programas de desarrollo con enfoque territorial, lo que nos hemos encontrado, por ejemplo, es que solo el 11.4% de iniciativas que provienen de los PDETS, tienen un proyecto asociado para su cumplimiento en la subregión. También nos hemos encontrado, con que no hay un solo predio de la nación adjudicado a campesinos y pueblos étnicos sin tierra o con tierra insuficiente en este territorio, que era otro componente de los acuerdos. Adicionalmente según el informe sobre el estado de avances de la implementación del Acuerdo de Paz de la subregión del bajo Cauca y nordeste antioqueño, de la Procuraduría publicado en noviembre del 2020, el Plan de ordenamiento social de la propiedad rural del municipio de Ituango, fue suspendido por problemas de seguridad. Es decir, que también esta situación puede estar explicando lo que está ocurriendo en el municipio de Ituango.

Sobre este asunto, sencillamente quiero dejar planteadas las enormes preocupaciones de la población, las enormes preocupaciones que nos asisten, también desde el Congreso y a los colombianos y colombianas que luchamos por construir una sociedad en paz, y por proteger los derechos humanos de la situación de vulnerabilidad y del enorme riesgo que se cierne aún sobre esta población; sobre estos 23.000 habitantes de Ituango, que pueden estar sometidos, señores Ministros del interior y de Defensa, a un nuevo desplazamiento masivo como el que acabamos de vivir, que obligó a una reacción del Gobierno nacional en cabeza del Ministro del Interior. Incluso, vuelvo a insistir, hay suficiente temor respecto a las condiciones de seguridad con que se produjo el retorno de población.

Voy a pronunciarme, señora Presidente, sobre el segundo asunto, que es lo que tiene que ver con Necoclí, entiendo que aquí está el Director del Programa de Migración Colombia, por supuesto, quiero invitar a la atención sobre este asunto a la señora Canciller Marta Lucía Ramírez, porque es un asunto que tiene que

ver directamente con las relaciones internacionales de Colombia. Veamos qué pasa en Necoclí, también en el caso de Necoclí la situación no es nueva, esta es una situación que se viene registrando desde el año 2012; es decir, este Gobierno, la Cancillería y Migración Colombia, como también las autoridades departamentales y nacionales, deben o deberían estar advertidos de que estamos en presencia de un problema migratorio especialmente grave.

En esa subregión del departamento de Antioquia, y en esos límites con el tapón del Darién, que constituye un corredor de personas que en su mayoría ilegal de tránsito de personas y de funcionamiento de estructuras ilegales que viven del negocio del traslado de personas; que vienen del sur del continente, atraviesa el sur y el pacífico colombiano y llegan y se embotellan en Necoclí.

Se habla entre 10.000 y 12.000 personas que están embotelladas en el municipio de Necoclí, o sea, este no es un fenómeno nuevo, señores de Migración Colombia, señora Canciller, señores Ministros. Desde el 2012 ha venido aumentando el número de migrantes que transitan por la zona, situación que ha llevado a que los pobladores reclamen, demanden o denuncian mejor, la ausencia de una presencia, de una mirada integral, coordinada y humanitaria en la frontera entre Colombia y Panamá.

De dónde vienen esos migrantes, no son los migrantes venezolanos que vienen, senador José Luis Pérez, por la frontera con Venezuela, son los migrantes que vienen, por ejemplo, de las fronteras con Ecuador y Perú, llegan a Necoclí, son llevados hasta Capurganá buscando pasar el peligroso tramo conocido como el tapón del Darién en Panamá, que es considerada una de las zonas más intransitadas de América Latina para continuar su viaje hacia Estados Unidos o Panamá. Es decir, nos estamos convirtiendo en el nuevo hueco para llegar ilegalmente a Estados Unidos o a Norteamérica.

La crisis migratoria y la población represada en Necoclí, señores de Migración Colombia, existe así queramos con declaraciones oficiales, normalizar una situación que se ha vuelto especialmente grave; el Alcalde de Necoclí, por ejemplo, desde julio alertó el represamiento de migrantes en su jurisdicción y la capacidad técnica y económica del municipio, para atender a la población migrante y garantizar sus derechos fundamentales. Decía el alcalde Jorge Tobón de Necoclí, que había entre 7.000 a 10.000 migrantes, y él mismo catalogaba esa situación, como la peor crisis del municipio de Necoclí en el tema migratorio en toda su historia; así que estamos en una situación especialmente grave.

Estos migrantes ya lo saben ustedes, en su mayor proporción viene de Haití, en su mayor cantidad, también vienen del continente africano y del continente asiático. Es decir, que es un corredor de tránsito de un fenómeno migratorio relativamente distinto al fenómeno migratorio venezolano. Eso quiere decir, estimados colegas, que la ley migratoria que aprobamos en este Congreso, debe derivar en

políticas mucho más robustas, más integrales y más transnacionales, para enfrentar el fenómeno migratorio. El Grupo de Lima, por ejemplo, señora Canciller, debió haber servido para enfrentar la crisis migratoria de Colombia, y para convocar a la comunidad internacional y a los países del Grupo de Lima en atender la crisis migratoria, a cambio de haberse obsesionado con el derrocamiento de un Presidente de un país vecino; era mucho más urgente y más dramático para Colombia, enfrentar esta situación humanitaria.

Miren lo que pasa en Necoclí, tasa de desempleo es del 8.49%, dirán ustedes, pero casi no hay desempleo, es menor que la media nacional, en el año 2019 es esta cifra; pero la tasa de informalidad laboral es del 94.81%; es decir, son en su mayoría trabajadores informales, los que derivan sus ingresos de actividades, como incluso tiene que ver con la atención de estos migrantes, o el traslado y los servicios que se prestan a estructuras ilegales mucho más complejas, de trata de personas, de traslado y movilidad de movilización de migrantes.

El porcentaje de situación de pobreza en Necoclí, supera el 50%, mientras que el de indigencia llega al 13.6%, estos son datos del 2019, muy superiores a los promedios departamentales, por supuesto, a los promedios nacionales. En términos de seguridad alimentaria, también hay una situación dramática, no voy a mencionar las cifras, ello ha ocasionado que la llegada de migrantes a Necoclí sea una oportunidad para dinamizar la economía; es decir, la economía de Necoclí vive de la migración; esa situación es absolutamente dramática.

Se ha denunciado, por parte de los migrantes y diversas autoridades, el aumento del tráfico de personas, la afectación a los derechos humanos de los migrantes y los cobros exorbitantes por este tipo de servicio. He dicho ya que provienen de Haití, de Asia, de África y de otros países de América Latina; además de algunos árabes y europeos meridionales que escogen esta ruta que proviene del sur del continente.

Según cifras de Migración Colombia, seguramente el funcionario de Migración las detallará o traerá a colación, entre enero a julio del 2021 se registraron en el país, 32.824 mil casos, asociados con el tráfico de migrantes, los cuales corresponden a 26.000 de nacionalidad haitiana, parece que Haití se viene asociando, y no de buena manera, a la discusión política y pública en Colombia. Aquí habrá un debate sobre el tema de los mercenarios que participaron en el asesinato del Presidente en ejercicio de Haití, que ha merecido un especial e inusitado interés del Gobierno colombiano, en relación con estos exmilitares mercenarios; dice Migración Colombia que en su mayoría son casos o migrantes provenientes de este país centroamericano o del Caribe.

También este problema migratorio no solo es de Necoclí, sino que está afectando a municipios y corregimientos de Antioquia, Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, ello además se agrava porque estos municipios no tienen la capacidad en la prestación

de servicios públicos, y están imposibilitados financieramente e institucionalmente para atender con ayudas humanitarias esta situación temporal del paso de migrantes o del establecimiento de migrantes, mientras llegan a su lugar de destino final en Colombia que es Necoclí y Capurganá. Los migrantes ingresan al Darién y caen en manos de las Autodefensas gaitanistas, otra vez las Autodefensas gaitanistas que se están convirtiendo en un grave problema, en una variable de inseguridad en el país, y otros grupos armados que controlan el lugar.

Según información de Médicos sin Fronteras, gran parte de los migrantes, reportan que han sido víctimas de violencia durante su tránsito hacia los Estados Unidos; se estima que el 20% de las mujeres han sido víctimas de algún tipo de abuso sexual; entre las violaciones de derechos humanos que padecen los migrantes, figuran principalmente la negación de sus derechos civiles y políticos; además de la vulneración en general de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Miren esta denuncia que hizo la Gobernación de Nariño, señor director de Migración Colombia, dijo el señor Gobernador de Nariño, que entre 4.000 y 5.000 migrantes llegarían a Nariño en los próximos días; entiendo que esta información está también en manos de Migración Colombia.

En una entrevista reciente que hizo la W Radio, el gobernador de Nariño, senador Berner, John Rojas, alertó sobre la llegada de migrantes haitianos a la frontera con Ecuador, es decir, que estamos advertidos por las autoridades del orden territorial de este problema; dice el gobernador, que ha sido informado que cerca de 180.000 personas podrían estar buscando cruzar la frontera, para cumplir su objetivo de llegar a los Estados Unidos. Es decir, no solo tenemos el problema de Necoclí, sino que tenemos el enorme riesgo de que todo ese corredor desde Nariño hasta Antioquia, tenga que presenciar un tránsito masivo de migrantes, y un agravamiento de la crisis migratoria.

No me voy a detener a señalar, por qué resulta importante Necoclí como punto de tránsito, por su ubicación geográfica, por supuesto, es absolutamente dramático y urgente atender el embotellamiento que se está presentando con las 10.000 o 12.000 personas que se encuentran allí en Necoclí. El aumento del flujo migratorio en el país, ha ocasionado también el aumento de tráfico de migrantes, entre el 2014 al 2021, se han reportado por Migración Colombia, 248 capturas por tráfico ilegal de inmigrantes. Si ese es el volumen de las capturas, imaginarán ustedes el mercado ilegal de coyotes y de tráfico de migrantes que existe no solo en Necoclí, sino en todo ese corredor entre Nariño y Antioquia.

Adicionalmente en esos flujos migratorios se evidencia una presencia considerable de niños, niñas y adolescentes que, no obstante, no se les ha podido establecer ni verificar el parentesco con los adultos con quienes hacen ese tránsito migratorio, lo que puede estar evidenciando el hecho de que sean víctimas de trata de explotación social y comercial,

u otras situaciones que vulneran los derechos de los jóvenes. La crisis migratoria además se agudizó con el cierre de fronteras terrestres y fluviales en el marco del Covid-19, por ello la Unidad administrativa especial Migración Colombia, dejó de expedir los salvoconductos de carácter temporal, ello aumentó el tránsito ilegal y el mercado ilegal del tránsito de personas que están en situación migratoria en este corredor y municipio.

Debo decir que la Defensoría del Pueblo y la Alcaldía local, han alertado que el municipio no cuenta con capacidad para albergar la cantidad de migrantes que están llegando, y que se encuentran estancados en Necoclí. Así que, insisto, se necesita una acción urgente, integral, robusta y coordinada con la comunidad internacional, principalmente con Panamá, Ecuador, Perú y con instancias internacionales, con la Organización de Estados Americanos y Naciones Unidas, para atender esta grave crisis migratoria que estamos presenciando, concentrada en Necoclí, pero que tiene que ver con un corredor migratorio ilegal que viene desde el departamento de Nariño y está afectando a los municipios de los departamentos por donde pasa o transita este corredor migratorio.

Termino con esto, hay que insistir en la capacidad de previsión y de prevención de las autoridades, tanto civiles como militares respecto a estos dos hechos y a esta situación de crisis humanitaria que son de naturaleza distinta, pero que tienen como común denominador, unas situaciones de violaciones masivas a los derechos humanos, sobre todo de población civil nacional, en este caso de población migrante. La migración no es un delito, la migración además está protegida por el Sistema de Naciones Unidas, nosotros hemos asumido compromisos internacionales en esa materia, por lo tanto, este debate es para demandar una mayor capacidad de prevención por parte de las autoridades, respecto a estas circunstancias. Además, una capacidad reactiva mucho más potente, porque lo que estamos haciendo pueden terminar siendo paños de agua tibia, respecto a la dimensión del problema que estamos enfrentando.

El retorno de población en Ituango, señor Ministro del Interior, si no se hace en condiciones de seguridad y si no está articulada a una intervención integral del Estado, que garantice que el Estado sea el que ejerza la soberanía en el territorio, sencillamente será un retorno que estará sucedido de nuevos fenómenos de desplazamiento masivo, despojo de tierras, vulneración de los derechos y de copamiento de actores armados ilegales; lo mismo con el fenómeno migratorio.

Aprovechando, señor Director de Migración Colombia, señora Canciller, que tenemos un instrumento legal como la ley migratoria que acabamos de expedir y que construimos en esta comisión y en este congreso, deberíamos formular una política pública mucho más robusta; deberíamos desplegar una estrategia de cooperación internacional, que permita que el fenómeno migratorio no solo lo suframos o asumamos los colombianos, sino que sea un asunto de preocupación internacional.

Quería dejar esas preocupaciones, esos llamados de atención y esas advertencias sobre estos dos asuntos que golpean a su departamento, señora Presidente y al del Presidente del Senado de la República; que es, por supuesto, un departamento que todos los colombianos queremos y apreciamos.

Quisiera pedirle, señora Presidente, nos permita la sesión informal y la intervención de las personas que hemos solicitado intervengan, muchas gracias.

**La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, antes de eso, señor senador, porque la Vicepresidente tiene un asunto en Naciones Unidas también los ministros. Vamos a permitir la intervención de los demás senadores citantes, luego la de los ministros. Como usted decía, este tema es muy importante, por eso hicimos presencia con el Presidente del Congreso en los dos municipios para ver el tema de desplazamiento en Ituango y Necoclí; como bien lo relata, hay dos temas, por un lado, la crisis humanitaria de los migrantes, por el otro el tema delictivo de tráfico de personas. Vamos a dar la palabra a los demás senadores citantes. Tiene la palabra el senador Ernesto Macías.

**Hace el uso de la palabra el citante, honorable senador Ernesto Macías Tovar:**

Señora Presidente, muchas gracias, quiero saludar a los colegas de la Comisión Segunda y a los funcionarios que han atendido este llamado de la Comisión, a la señora Vicepresidente de la República y Canciller doctora Marta Lucía Ramírez; a los Ministros del Interior, Daniel Palacios y de Defensa, Diego Molano. Igualmente, al General Ramsés Rueda, Comandante de la Fuerza Aérea; a los funcionarios, doctora Nancy Patricia y a los otros funcionarios que han acudido.

Señora Presidente, me permití suscribir esta citación, debate por la importancia que tiene, desde luego, es tan importante y abundante la información que hay sobre el motivo de la citación, que quisiera hacerle una propuesta, señora Presidente, es que se altere el Orden, en mi caso como citante, y se permita que primero intervengan los ministros; porque sé de acuerdo a informaciones de prensa y a todo lo que hay sobre este aspecto que tienen los ministros muy buena e importante información, para el país en torno al motivo de este debate.

De tal manera que, si usted lo tiene a bien, señora Presidente, me permitiría solicitarle que hagamos ese cambio, alterar el Orden en el caso de mi intervención, para que intervengan los señores ministros, esa es mi propuesta, señora Presidente.

**La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, gracias senador, le pregunto también al senador Pérez, porque él también firmó la citación, si está de acuerdo, si quiere intervenir primero.

**Responde el citante, honorable senador José Luis Pérez Oyuela:**

Muchas gracias, señora Presidente, igual acompañé este debate de control político para que tratemos los dos fenómenos, el migratorio en Necoclí y el de desplazamiento en Ituango.

**Hace el uso de la palabra el citante, honorable senador Ernesto Macías Tovar:**

Señora Presidente, mi moción de orden es para dejar una constancia y llamar la atención del Canal del Congreso, porque entiendo que la Secretaría había oficiado desde hacía varios días sobre este debate y no tenemos la transmisión. Funciona la transmisión vía streaming por las redes cuando intervino el senador Sanguino, ahora no tenemos absolutamente nada, ni siquiera el canal del Congreso. Quiero dejar esa constancia, en primer lugar, porque si me parece el colmo que un debate de una Comisión; en segundo lugar, un debate tan importante como este, el país no lo esté viendo; de manera que quería dejar esa constancia.

**El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:**

Informa, señora Presidente, sí le quiero dejar la certificación, que desde muy temprano está el equipo técnico tratando de coordinar los temas y la intervención del senador Sanguino, como él mismo lo refirió, solo se pudo transmitir el audio de la misma. He pedido la colaboración, sí quiero dejar la certificación de que depende del Canal del Congreso y del equipo técnico y de sistemas que son los encargados de hacer el adecuamiento necesario para el recinto gracias.

**La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, continuamos el debate, tiene la palabra la señora Vicepresidente y Canciller de Colombia, doctora Marta Lucía Ramírez.

**Intervención de la señora Vicepresidente y Canciller de Colombia, Marta Lucía Ramírez:**

Especialmente a los señores senadores citantes, a la señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, por esta oportunidad que nos dan de intervenir hoy ante esta Plenaria, en un tema que, sin duda, es uno de los más complejos, desafiantes, también y obviamente de los más preocupantes, porque vemos que este fenómeno de la migración, es un fenómeno que se está dando a nivel global, que desafortunadamente está creciendo y seguirá creciendo, sin duda, durante los próximos meses y años. En el caso de Colombia, no hemos sido en el pasado un país receptor de migración, ahora somos un país receptor de migración; en el pasado éramos lamentablemente un país del cual salían muchos colombianos buscando oportunidades en otros lugares del mundo, pero hoy este fenómeno nos toca por punta y punta. Tenemos por esa razón, como bien lo dijo el senador Sanguino uno de los citantes a este debate.

Hoy por hoy tenemos un instrumento muy valioso que es esa Ley de Migración que se presentó por parte de la Cancillería, con un grupo de senadores que acompañaron esa iniciativa, y en la cual tenemos nosotros instrumento realmente que se deben desarrollar; ya estamos trabajando desde la Cancillería en varios de ellos. En lo que tiene que ver con esa población colombiana que hay en el exterior; en este momento, 4.700.000 colombianos, también con esa población migrante hacia nuestro país, se calcula va a estar alrededor de 3.000.000 de venezolanos posiblemente aquí a finales de este Gobierno; con una población haitiana, cubana, africana, que está llegando todos los días y no hemos empezado a ver la migración de Afganistán, que es otra tragedia que está sufriendo el mundo y que, sin duda, va a producir una nueva presión migratoria.

De tal manera que por esa razón coincido con usted, señora Presidente, en que el abordaje del fenómeno de la migración, hay que tomarlo en cuanto a lo que significa la tragedia humanitaria de esas personas que, buscando un lugar donde se encuentre una oportunidad para ellos, para sus familias, sus hijos que requieran realmente una actitud solidaria y humanitaria por parte de los países receptores. También ese segundo, realmente esa visión de lo que significa también el delito, la cantidad de personas que se lucran y se benefician económicamente de esa necesidad de los migrantes, llegando a constituir verdaderas mafias del tráfico de personas y de migrantes.

En esta situación que hemos vivido recientemente en Necoclí, desde la Cancillería hemos venido coordinando distintas acciones, en primer lugar, el pasado 5 de agosto tuvimos una reunión interna de carácter interinstitucional con todos los ministerios y las distintas entidades que tienen que ver con el fenómeno de la migración, para asegurarnos realmente que cada quien, con el trabajo también que se hace desde de Migración Colombia, este desarrollando las acciones adecuadas, sobre todo previniendo. Lo que decía el senador Sanguino, lo ha dicho también muchas veces el senador Macías, es que acá tenemos que ser más eficaces en la prevención, no podemos dejar que este fenómeno siga creciendo y nos desborde; sino también tenemos que ver cómo se puede prevenir mejor.

Por eso son tan importantes los controles en frontera, sobre todo el trabajo coordinado con los países fronterizos a Colombia, porque lo que hemos visto en esta migración reciente, ese fue el diagnóstico que se comprobó en la reunión del 5 de agosto en la Cancillería. Esta migración reciente está llegando sobre todo desde el cono sur porque en el pasado Chile otorgó una especie de estatuto de protección temporal por seis meses a los migrantes haitianos, a varios migrantes cubanos y desafortunadamente se venció ese plazo y coincidió casi que en el tiempo, con una ampliación del estatuto de protección temporal que ofreció Estados Unidos a la población haitiana por tantas dificultades que sufre lamentablemente este país; con lo cual nos solidarizamos permanentemente.

Coincidiendo, por un lado, el vencimiento del plazo para estar en Chile, por otro lado, esta apertura temporal para un cupo de haitianos, vino realmente esta migración desde el Cono Sur, que atravesó obviamente el continente y que encontró en Ecuador obviamente las puertas abiertas, realmente la dificultad la tuvimos nosotros en Colombia, porque evidentemente ese paso del tapón del Darién es tremendamente difícil, es muy doloroso. Realmente son muchos los migrantes que mueren allí o que son objeto de toda clase de abusos, violaciones, robos, de todo, por parte de esas personas dedicadas al tráfico de migrantes. A raíz de ello y con la Canciller panameña, ella y yo acordamos, le propuse a ella una reunión que pudiéramos hacer en la frontera cuanto antes, para ver de qué manera podíamos establecer un orden a esa migración.

Porque lo cierto es que los migrantes van a seguir subiendo, tenemos es que ver de qué manera evitamos está congestión que nos desborda obviamente municipios como Necoclí; sabemos que la salida de Carepa, es realmente el punto de salida más importante para ellos; de tal forma que convocamos a una reunión el 9 de agosto, a la cual invité al Ministro de la Defensa; al director de la Policía Nacional, nos acompañó el director de Migración Colombia, al final resolvimos hacer la reunión de lado panameño, nos invitó la Canciller con mucha insistencia que la hiciéramos de lado panameño, acordamos que posteriormente acá en Colombia, se va a lanzar todo el programa, que esperamos que sea una solución estructural de largo plazo permanente, para evitar que se vuelva a repetir esta congestión que vivimos durante varios días en Necoclí.

En esa reunión que tuvimos el 6 de agosto en Panamá, en la base de la primera brigada oriental Senafront, allá en el Darién, de lado panameño, en esa reunión hicimos esta revisión del diagnóstico; hay un trabajo muy juicioso que se ha venido preparando por parte de Migración Colombia, la Cancillería colombiana, que nos muestra realmente cómo es este flujo de migrantes, nos comprueba que en este momento el 60% de los migrantes, provienen de Haití; el 17% de Cuba, el resto están repartidos entre la India, Nepal, Bangladesh, distintos países. Realmente es casi el 78% de migración proveniente de Haití y de Cuba son los que generaron esta congestión en Necoclí.

La verdad es que este año ha sido un año atípico, el único año en el cual habíamos tenido un aumento significativo de la migración, había sido en el año 2016, cuando tuvimos 33.900 migrantes, en lo corrido de este año y a agosto de este año, el número de migrantes está ya por el orden de los 44.361; es decir, podríamos fácilmente terminar un año con cerca de 80.000 migrantes de estas procedencias. En esa reunión con la Canciller panameña, acordamos que esto hay que trabajarlo de manera interinstitucional, como ya lo venía haciendo Colombia, también con una visión regional, que fue la propuesta que hice. Le dije, acá no podemos simplemente limitarnos a la preocupación de Panamá, porque no puede recibir

más de un número determinado, ella nos decía que podían recibir máximo 300 migrantes al día; le dije, acá no se trata de Panamá y Colombia, tan solo, sino que tenemos que convocar a los demás países.

Esta visión regional es necesaria, por eso acordamos una nueva reunión, que la hicimos de manera virtual que la lideramos con ella; allí estuvieron los cancilleres de Chile, también el Vicecanciller de Perú, el Canciller de Ecuador, el Canciller de Brasil; también con el Canciller de México, el Canciller de Costa Rica; porque tenemos que saber que esta migración sigue subiendo, las penurias de esta gente son muy grandes. Por esa razón también coincidimos en que tenemos que tener en cada uno de nuestros países, de alguna manera una idea de cuántos van a llegar, para que sepamos que el tiempo que se demoren pasando por cada país, tenemos las autoridades que asumir una mayor iniciativa, para darles protección y cuidado, sabiendo que no vienen a permanecer en nuestro país, pero sí tenemos ese deber mínimo de humanidad y de ética, de brindarles a ellos unos cuidados básicos.

Por esa razón fue también una reunión muy importante, porque se abogó desde ese punto de vista humanitario. También allí lo que planteamos nosotros, es que ahí tiene que haber un principio de corresponsabilidad, porque tampoco se trata de que acá todo el mundo siga cerrando los ojos, expulsando migrantes, con el argumento de que es que van para Estados Unidos, no, es que también nos debe preocupar qué pasa con Estados Unidos, qué pasa con los países de destino, porque así como Colombia no tiene una capacidad ilimitada de recibir migrantes, ninguno de los países del hemisferio tiene esa cantidad ilimitada. Por esa razón en la reunión nuestra del 11 de agosto, también invitamos a una Subsecretaria del Departamento de Estado quien nos acompañó allí, evidentemente también mostró el gran compromiso de Estados Unidos, en apoyar en los aspectos humanitarios. También que, en este principio de corresponsabilidad, debemos utilizar todos mejores mecanismos para poder prever cuántos van a entrar, de qué manera se les da la protección y cómo no generamos realmente esta convocatoria casi que masiva a que sigan llegando migrantes de distintas fronteras; todos para pasar hacia los Estados Unidos.

El director de migración va a hacer su intervención, no quisiera quitarle a él obviamente todo lo que ha sido el desarrollo de las reuniones que se han hecho entre Migración Colombia y las autoridades migratorias de todos los países, a raíz de esa reunión que citamos. Lo que se acordó allí fue establecer una especie de cuotas, para poderle poner un orden a la migración; como decía antes, Panamá nos dijo, no puedo recibir más de 300 al día, allí logramos realmente que se ampliara por parte de Panamá esa disposición o ese cupo, se acordó que recibirían 650 migrantes diarios hasta el mes hasta el 31 de agosto; a partir del 1° de septiembre, se va a reducir a 500 migrantes diarios. De tal manera que esperamos que, si no sigue creciendo de manera desbordada la migración que viene desde el sur, con estos números y cupos que se acordaron,

realmente vamos a ver que disminuye sustancialmente esa presión que hay en Necoclí.

No hay hoy como se dijo acá por parte del senador Sanguino esas 15.000 personas en Necoclí, hoy estamos hablando de 2.500 personas, sigue siendo obviamente un número alto, lo importante acá es que, a raíz de las acciones, de la iniciativa que tomamos desde la Cancillería, de convocar a esta reunión con Panamá y después con los demás cancilleres, hemos podido ponerle orden a este flujo de migrantes. También Costa Rica ya está recibiendo de Panamá los migrantes, también con este orden y estos mayores controles.

Por otro lado, lo que propusimos ese día, es que vamos a trabajar conjuntamente las autoridades de migración con la Policía Nacional, con Ameripol, Interpol Colombia, la Fiscalía, porque entre todos tenemos que identificar estas mafias del tráfico de personas. Este es uno de los delitos más abominables, vender o traficar con la vida de los seres humanos que están pasando por una situación de desesperación y desesperanza, es verdaderamente aterrador escuchar uno los testimonios; como tienen que dejar los niños, cómo terminan vendiendo, regalando los hijos, para evitar que se mueran en esa travesía; los casos de las violaciones a las mujeres. Hoy veíamos en el periódico El Tiempo, tantas tragedias que de verdad desgarran el alma. Por eso tenemos que enfrentarlo desde lo que significa ese crimen, en Colombia, obviamente está tipificado el delito del tráfico de personas.

Vamos entonces nosotros a desarrollar esta fuerza de tarea conjunta, General Ramsés, perdone que me estoy tomando los términos de nuestras Fuerzas Militares, es una fuerza de tarea conjunta con Policía, Ameripol y con las Fiscalías, para poder investigar en cada país quiénes son los que están manejando el tema de transporte; que los dejan en la frontera, lo pasan al otro país, les quitan los recursos. De esa manera tratar de dismantelar, por supuesto, esas mafias y enfrentarlos con todo el rigor posible, porque además sabemos que existen varias resoluciones del Consejo de Seguridad Naciones Unidas, sobre este tráfico de personas.

El Presidente de la República, ha estado muy atento a todo este trabajo que se viene haciendo con Migración Colombia, ha estado muy atento al desarrollo y a la reglamentación de la Ley de Migración, vamos a tener en Colombia al Presidente de Panamá, el próximo 7 de septiembre, si todo se confirma; en principio, porque ese día también vamos a lanzar ya este programa de lo que es esa Fuerza de Tarea Conjunta, para poder dedicarnos a enfrentar estas mafias del tráfico de personas.

Hemos hablado inclusive con Estados Unidos, que sería muy importante que ellos los pidan en extradición, porque al final del día, aquí hay un grupo de gente que está tratando de meter a Estados Unidos, migración ilegal, que sin duda les afecta a ellos. También hemos hablado de fortalecer lo que es la tecnología, mejores equipos en las fronteras, para poder realmente tener mejores controles, sobre todos

esos pasos transfronterizos ilegales que existen en las fronteras colombianas.

De tal manera que desde la Cancillería lo que hemos hecho durante estas semanas, es estar en contacto con todos los países fronterizos, he tenido la oportunidad de ir a Panamá en la reunión que ya mencioné, estuve el viernes pasado en Brasil con el Vicepresidente y el Canciller, tocando también este tema e involucrando muchísimo la acción de Brasil; porque hay una parte de la migración, sobre todo la cubana, vienen, bajan hacia Brasil y dan la vuelta por el sur del país. Así es que con Brasil vamos a tener una gran cooperación en esta materia, nos han pedido que el Presidente la República visite Brasil, allí también esperamos que se va a lanzar algo muy importante con Brasil en esta materia.

A Ecuador que tenía pensado ir la semana pasada, dentro de esta misma línea de trabajo, decidimos aplazar el viaje, porque las autoridades ecuatorianas nos pidieron esperar unos días, hasta que se iniciara o que logremos avanzar en la reapertura de la frontera con Ecuador. De tal manera que sé que el tema migratorio va a seguir afectándonos, pero en la medida en que tengamos controles y en que el flujo de migrantes se desarrolle de manera ordenada, controlada y con un mayor cuidado, desde el punto de vista humanitario.

Esperamos que esto genere mucha menos afectación y daño a municipios como Necoclí, en donde tuvimos realmente a los alcaldes en esa reunión de la Cancillería el 5 de agosto. Ellos nos decían, esto hay que manejarlo también dándole un balance, porque lo cierto es que esos migrantes, muchos de ellos llegan con algunos recursos; se quedan en los hoteles, utilizan restaurantes, generan algo de turismo de paso; ellos nos decían, tampoco podemos frenarlos del todo, es una gente que viene de paso. Ahí estamos viendo cómo esta migración ordenada, en todo caso, no le siga perturbando la vida a los municipios más afectados, durante esta semana.

Creo que, señora Presidente, desde la Cancillería, es lo más importante que tengo para compartir con ustedes; acá está el Director de Migración Colombia, obviamente sabemos que está adscrito a la Cancillería y podrá ya entrar en los detalles de lo que va a ser el plan operativo que se ha acordado con las autoridades migratorias de cada uno de los países. Muchas gracias, señora Presidente, muchas gracias, señores senadores, por esta citación y por la atención a esta presentación.

**La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, muchas gracias señora Vicepresidente y Canciller, ahora tiene la palabra el Ministro de Defensa, doctor Diego Molano Aponte.

**Intervención del señor Ministro de la Defensa Nacional, doctor Diego Molano Aponte:**

Presidente muchas gracias, con un especial saludo a los miembros de esta honorable Comisión del Senado de la República, a todos aquellos que

participan hoy aquí. Quiero especialmente saludar a los honorables senadores citantes, senador Antonio Sanguino, senador Ernesto Macías, senador José Luis Pérez Oyuela, un saludo muy especial. Por supuesto, venimos hoy acá a este ejercicio de control político en esta comisión como nos corresponde, saludar especialmente a la Presidente, senadora Paola Andrea Holguín, al Vicepresidente Lidio García, al Presidente del Congreso, senador Juan Diego Gómez, miembro de esta comisión; al señor Vicepresidente y senador Jaime Enrique Durán, al senador Berner Zambrano, quien también su departamento se ve afectado por esta situación de migración; al senador John Harold Suárez, senador Luis Eduardo Díazgranados, senadora Ana Paola Agudelo; senador Feliciano Valencia, senador Iván Cepeda, a todos ustedes como miembros de esta Comisión.

Venimos hoy aquí a presentarnos para hacer ese control político sobre dos temas fundamentales y esenciales de la discusión, como son el desplazamiento forzado y el retorno y la migración; diría, señora Presidente, que tal vez lo importante es que estamos hablando de dos fenómenos diferentes, desplazamiento y migración, que tienen un tema de transversalidad. La seguridad como elemento fundamental para el control y el manejo del desplazamiento forzado y de la migración, pero tienen un elemento y un enemigo común, que son el Clan del golfo y las disidencias de las Farc, que están detrás de estos dos fenómenos, y que son los que originan un problema social económico y político con estas acciones de inseguridad y violencia, que generan desplazamiento o buscan cometer el delito transnacional de la trata, aprovechándose de la situación de los migrantes.

Por eso quiero abordar esta discusión con base en esos dos elementos principales: En primer lugar Ituango, quiero señalar que el Presidente Duque, tal y como fue aprobado en este Congreso de la República en su política de seguridad y defensa nacional, una política enfocada en lograr la equidad, el emprendimiento y la legalidad, tiene una esencia vital; es que combate los fenómenos y las fuentes de rentas ilícitas que generan violencia, que al final son las que generan desplazamiento forzado, como un delito de lesa humanidad. Que también en esa política de seguridad queda absolutamente claro, que son los grupos armados organizados, como el Clan del golfo y como las disidencias de las Farc, quienes desplazan a la población civil, con un objetivo común, controlar las rentas ilícitas del narcotráfico, de la minería ilegal o las posibilidades de cometer otros actos delictivos, como extorsionar a la población o a los campesinos.

Por eso la pregunta que hay que responder y que tenemos que hacernos como Gobierno y como Fuerza Pública es, qué estamos haciendo, no para facilitar el retorno, que toca hacerlo, lo esencial es, qué estamos haciendo como sociedad, qué estamos haciendo como Fuerza Pública, como Fuerzas Militares, para garantizar que ese hecho no suceda. Por lo tanto, lo que tenemos que encontrar acá, es quiénes generan el desplazamiento forzado en Ituango y en Antioquia;



quiénes están detrás de ese delito de lesa humanidad; quiénes son los que buscan utilizar a población civil, con el fin de tener control territorial y rentas ilícitas que alimenten su actividad criminal y su violencia.

Esa es la pregunta y como la combatimos, por eso está claro en la política de seguridad y defensa, que el Gobierno nacional tiene su foco en esos dos grandes símbolos del mal, que son los que generaron desplazamiento forzado en Ituango; un municipio que desafortunadamente a lo largo de los años y de la historia, ha sufrido el azote de las Farc en mucho tiempo; luego de los paramilitares y recientemente de los grupos como el Clan del golfo y las disidencias de las Farc.

Aquí se señaló que reclamaban que el Acuerdo de Paz no se hubiera implementado, parte del problema por lo cual no se implementó adecuadamente, es que no acabó con los factores de violencia. Hoy este desplazamiento del cual estamos siendo testigos y sobre el cual trabajamos con ahínco en este Gobierno del Presidente Duque y con nuestras Fuerzas Militares para lograr el retorno, tiene su esencia en una disputa que tienen las disidencias de las Farc-frente 18, que quedó después del Acuerdo de Paz y que no se pudo vincular.

Claro que tuvo una relación con ellos, porque es la segunda Marquetalia, esa que dirigen y buscan desde Venezuela, Márquez y el Paisa, retomar su control territorial en Colombia con el frente y 18 de las Farc, y quienes buscan operar y desarrollar acciones en Ituango, en esa zona tan importante del nudo de Paramillo.

Con un segundo elemento de confluencia, que es vital allí, la presencia del Clan del golfo, con su cabecilla Otoniel, esos son los que generan el desplazamiento y los que estuvieron detrás de este hecho lamentable. Por eso la política de seguridad, lo primero que se fija, es cómo neutraliza, cómo logra el desmantelamiento de esas organizaciones criminales, que son las que se alimentan de estas rentas criminales del narcotráfico e inclusive de los cultivos ilícitos que se presentan en la zona.

Solo quiero señalarle a esta honorable Comisión, cómo en los análisis desafortunados de los últimos años, lo que uno ve, es que llevamos más de siete eventos de desplazamiento forzado en el municipio de Ituango, donde a un grupo pequeño de personas, por presiones o del frente del grupo del residual 18-disidencias de las Farc, hay que decirlo así, están asociados y buscan hoy tener asociación con la segunda Marquetalia de Márquez y del Paisa en Venezuela, otros por las presiones del Clan del golfo en la misma zona, como el que evidenciamos recientemente.

Por eso la tarea principal no es solo facilitar el retorno como se logró después de un esfuerzo conjunto con el Ministerio del Interior, la Unidad de las Víctimas, el Sistema de Atención a Víctimas, tal y como está establecido en la Ley de víctimas, sino también cómo se desmantela esas organizaciones.

Lo primero sea señalar, las actuaciones que venimos desarrollando en las últimas semanas y meses por parte de nuestra Fuerza Pública, para combatir a esas organizaciones. Qué hemos hecho en materia del Clan del golfo, porque el Clan del golfo tal vez hoy es la mayor amenaza para esa zona antioqueña, con su cabecilla Otoniel, que ha buscado poner en jaque a esa región, produciendo desplazamientos forzados, instrumentalizado a las comunidades indígenas. Buscando no solo aprovechar los recursos del narcotráfico, sino inundando de microtráfico las zonas cafeteras de Antioquia, porque ya utiliza las dos caras de la moneda del narcotráfico, el que se exporta, el grande, el que lleva toneladas de cocaína a los mercados de Estados Unidos; también utiliza el microtráfico de las fincas cafeteras de Antioquia, para pagar a sus delincuentes y pagar sus salarios. Por eso la prioridad es desmantelar a ese gran símbolo del mal que es un enemigo de Colombia.

Ha establecido el Gobierno nacional, la campaña militar y policial Agamenón, no solo para capturar, para neutralizar a alias Otoniel, sino a toda su estructura del Clan del golfo, que no solo ha buscado afectar a Antioquia, si no expandirse a Chocó.

Qué hemos hecho en esa campaña militar y policial Agamenón en los últimos años, solo desde el año en que inicia la operación hasta el año pasado, llevamos 1.663 operaciones, 440 toneladas de cocaína incautadas; incautaciones de material bélico. En especial quisiera destacar lo siguiente, con los resultados operacionales del último año, porque aquí desde hace un año, especialmente desde febrero de este año, se recompuso y desarrolló una organización especial, para lograr capturar y neutralizar a esta organización.

Se afectaron a los cabecillas principales uno y dos, especialmente Marihuano. El segundo de Otoniel y a su hermana que estaban con ellos delinquiendo y desarrollando acciones, inclusive estas de promoción de desplazados en esta región del país; con ellos y con más de 21 capturas y estas 5 neutralizaciones, se rompió esa capacidad criminal; se ha afectado al estado mayor y a su capacidad de mando; solo entre el año pasado y este, además de trabajar sobre los cabecillas, se han dado 156 integrantes, que se han visto sometidos a la justicia.

Primera pregunta, que le hacían aquí al Gobierno y a las Fuerzas Militares, al Ministerio de Defensa, claro que el año pasado sacamos un decreto de sometimiento a la justicia, esta evidencia de hoy implica que 156 integrantes de ese decreto de sometimiento a la justicia, senador Macías, comienza a funcionar y a dar resultados. La desmovilización y el sometimiento a la justicia, también son un paso de la seguridad del Presidente Duque.

Se resalta particularmente, por ejemplo, el sometimiento de Edward Luis Vargas alias Pipón en el 2018, también de otros de esa estructura, con una operación especial con Marihuano, para neutralizarlo en febrero de este año. Qué quiere decir, que nos falta Otoniel, pero que tenga claro que lo vamos a capturar

y vamos a garantizar que esa zona de Colombia, quede libre de esta gran amenaza que genera desplazamiento forzado, narcotráfico, homicidios colectivos y homicidio a líderes sociales. Primer factor para disuadir que estos desplazamientos no se presenten.

En segundo término, está las disidencias de las Farc, es que también esa disputa entre estos dos. Porque aquí muchas veces se habla del Acuerdo de Paz que no se ha cumplido, es que el Acuerdo de Paz no se ha cumplido porque dejó factores de violencia todavía, es que al país no se le puede olvidar esto, el Clan del golfo y las disidencias de las Farc son factores de violencia. Está muy bien implementar los mecanismos que señale el Acuerdo de Paz como debe ser, como el compromiso que tiene todo el Gobierno nacional para aplicar los instrumentos del Acuerdo de Paz, proteger a los desmovilizados, garantizar la inversión de los recursos en PDET, se han invertido más de 2 billones de pesos, inclusive Ituango es uno de los municipios PDET en donde se desarrollaron las actuaciones para poder tener ese plan. Pero eso no funcionará mientras que no sean desmanteladas estas dos organizaciones, como el Clan del golfo y las disidencias de las Farc.

En el caso de las disidencias de las Farc, es importante señalar también que este frente 18, fue el que más impulsó este desplazamiento forzado, aquí vimos algo que uno podría decir terrorismo digital, alias Machín, comenzó con grupos de WhatsApp a los campesinos de las diferentes veredas de Ituango a mandar mensajes, para decir tienen que desplazarse o los vamos a matar, generó un pánico colectivo en todas las veredas a punta de WhatsApp, con mensajes intimidantes, amedrentando a los campesinos y a aquellos que estaban en su parcela trabajando, no fue nadie más el que propició ese desplazamiento; es el frente 18, alias machín y están relacionados con la segunda Marquetalia; son ellos los que generan el desplazamiento, es a ellos a los que toca combatir con vehemencia y contundencia. Por eso las operaciones militares no solo están enfocados en el clan del golfo, sino en lograr neutralizar y desmantelar ese frente 18, que fue el que generó el desplazamiento forzado en Ituango.

Qué alimenta los recursos de estos dos grupos al margen de la ley, el narcotráfico, eso es lo que está detrás, la discusión de un retorno no es solo si hay institucionalidad, claro que tiene que haber institucionalidad, pero no hay sostenibilidad en un retorno si permanecen factores de violencia, como los grupos armados organizados, como el Clan del golfo, con el cabecilla Otoniel, o con este frente 18 que tiene relaciones con la segunda Marquetalia y sus cabecillas, y la fuente que alimenta su violencia, que es el narcotráfico.

Por eso contra el narcotráfico también actuamos, solo el año pasado señalaba alguno de los citantes, que no se habían hecho esfuerzos en erradicación, claro que se han hecho esfuerzos en erradicación, pero el Gobierno enfoca su trabajo en erradicación manual; solo en el departamento de Antioquia hicimos entre

el año 2018 a este año 2020, casi 4.000 hectáreas erradicadas manualmente. Tenemos que hacer más porque en la región, desafortunadamente en el bajo Cauca antioqueño y en el Nudo de Paramillo, informa las Naciones Unidas, que el año pasado fue la zona donde hubo un incremento de cultivos ilícitos, por eso este año esa es una prioridad de erradicación. Hacemos un esfuerzo ingente, porque lo que encontró el Presidente Duque cuando llegó a esta administración es que, a pesar del Acuerdo de Paz, las hectáreas de cultivos ilícitos que se habían prometido reducir con el Acuerdo de Paz, se incrementaron a 173.000 hectáreas; cada hectárea es más desplazamiento forzado, cada hectárea adicional son más homicidios colectivos y son más líderes sociales afectados por la violencia y afectados en su integridad.

Por eso hicimos un esfuerzo muy importante en, el primer año del Gobierno del Presidente Duque, para lograr parar ese crecimiento exponencial de los cultivos ilícitos; en el segundo año reducirlo en casi un 15% el año pasado, un 9% después de 130.000 hectáreas erradicadas manualmente. Eso estamos haciendo también en Ituango, con otras actuaciones, porque lo que está claro es que no se combate solo a la mata de coca, porque la mata de coca no es el único problema, también lo son los cultivos, los laboratorios, las fuentes que atacan todo el procesamiento de esa cadena de narcotráfico.

Aquí quisiera señalar varias actuaciones importantes; lo primero, allí se erradicaron el año pasado más de 700 hectáreas de cultivos ilícitos en las operaciones que desarrolló nuestra Policía Nacional en el área de Ituango con resultados importantes, se dieron más de 256 capturas, se incautaron más de 65 armas, más de 21 kilos de bazuco, más de 270 toneladas de cocaína, más de 700, más de 760 kilos de pasta base de coca; además de marihuana y dos laboratorios. Eso quiere decir que no hemos parado para eliminar las fuentes que generan violencia y desplazamiento forzado.

Ahora quisiera referirme también que eso tiene efectos en las condiciones de seguridad y de tranquilidad, por supuesto, que se necesita más, claro que sí, tenemos un problema aún con los homicidios en estos municipios, por eso la importancia de tener pie de fuerza y presencia de la seguridad en estas zonas. Como aquí algunos señalan que cuando uno pide más recursos y más tropa, es recursos para la guerra y no recursos para la paz, resulta que no, resulta que la presencia de más tropa y de fortalecimiento de pie de fuerza en esos municipios, lo que salva son vidas y evita desplazamientos y permite retornos más fáciles. Eso fue lo que hicimos específicamente para este retorno.

Recuerdo, señor Presidente, que usted aquí quiero reconocerlo, que usted con el Presidente del Congreso, los dos de ese importante departamento de Antioquia, nos llamaron, a mí personalmente me llamó usted una vez desde Necoclí, la otra vez desde Ituango, preocupada por la situación en la zona, respecto a

qué íbamos a hacer como Gobierno y como Fuerza Pública para garantizar ese reto.

Qué se hizo en Ituango, lo primero es combatir a estas organizaciones, porque solo desmantelando a este frente de las disidencias de las Farc y al Clan del golfo, que se eliminan las fuentes estructurales que generan desplazamiento; y su financiación que es el narcotráfico y las rentas ilícitas que allí se presentan en esta zona del país. Lo segundo, está claro, aquí está el Ministro del Interior, hicimos todas las valoraciones que corresponden, desde el punto de vista de los protocolos internacionales como está señalado en los protocolos que lidera el doctor Ramón en la Unidad de Víctimas, establecidos en la Ley de Víctimas; aprobada por este Congreso de la República.

Lo primero que tiene que hacer, es tener un comité de Justicia Transicional, solo cuando están dadas las tres condiciones, que ese retorno sea en condiciones de seguridad, certificación que dio nuestra Fuerza Pública en todas las veredas de Ituango para poder hacer el retorno; en condiciones de voluntariedad, que quisieran los campesinos volver porque estaban dadas las condiciones; y en condiciones de dignidad, porque podían volver a su terruño, a su finca, volver a desarrollar sus actividades con un apoyo humanitario, qué hizo el Gobierno, pues se facilitó este reto.

Esto no fue algo improvisado, fue un trabajo conjunto entre el Gobierno nacional, la fuerza militar, la unidad de víctimas, la gobernación de Antioquia y la alcaldía de Ituango, para facilitar ese retorno de modo que fuera sostenible; antes de llegar ahí ya estaba nuestra Fuerza Pública, gracias al trabajo de la Séptima División que hizo presencia en las veredas, para que se facilitara ese retorno. O sea, aquí lo que podemos afirmar, es que el retorno se hizo en cumplimiento de las condiciones que establecen los diferentes protocolos de retorno, que inclusive están en los manuales de ACNUR, lo que hizo nuestra Fuerza Pública, especialmente el Ejército Nacional, fue dar garantías de seguridad.

Quiero terminar con lo fundamental, cualquier acción de un delito como estos, debe tener garantía de no repetición; aquí está claro tal y como fue señalado, que en el Consejo de seguridad previo que lideró y estuvo el Ministro del Interior, nuestro Comandante General del Ejército, se determinó que el principal perpetrador que originó ese desplazamiento forzado, fue alias Machín; se estableció una recompensa por parte de la gobernación de Antioquia, ese hombre fue capturado y puesto a disposición de la justicia después del operativo. Este es un Gobierno, son unas Fuerzas Militares que actúan con contundencia, no solo para facilitar el retorno, para desmantelar a las organizaciones criminales, sino también para capturar y facilitar la judicialización de los responsables, como quedó en el caso de alias Machín. No hay mejor garantía de no repetición, como lo establece la Ley de Víctimas, que capturar a los responsables, que paguen por esa pena como sucedió.

El retorno de Ituango con los esfuerzos que se están haciendo de desmantelamiento de esas

organizaciones, como el Frente 18 de las Farc, que nuevamente ratificó, quiere asociarse, se está asociando con la segunda Marquetalia, lo mismo que el Clan del golfo; además del cumplimiento de todos los protocolos, lo que evidencia es lo que nos gusta en la Fuerza Pública, que los campesinos colombianos puedan retornar, porque el retorno es el éxito de la política de seguridad.

Paso, señora Presidente, al tema de Necoclí, en este caso quiero señalar que estuvimos por instrucción del Presidente Duque en Necoclí, seguramente como lo ha señalado la señora Vicepresidenta, aquí enfrentamos nuevamente un fenómeno de migración, no solo de Colombia, sino un fenómeno internacional frente al cual este Gobierno, el del Presidente Duque, siempre ha actuado con orientación de solidaridad; porque esa es la orientación de este Gobierno, la solidaridad, no con carreta, con hechos. La política de migración del Presidente Duque es ejemplo hoy para el mundo, lo que se ha hecho con él, 1.800.000 venezolanos, es ejemplo para el mundo. Lo mismo ha sucedido con esta acción de apoyo a la migración que estamos enfrentando y que desafortunadamente vamos a enfrentar en los próximos meses, seguramente años, porque es un fenómeno global al cual el país debe actuar con toda preparación y previsión, como seguramente lo señalará el director de Migración Colombia, y lo ha evidenciado la señora Vicepresidenta.

Este fenómeno migratorio hoy tenemos dos caras, una, la de los venezolanos que se quedan en Colombia, 1.800.000 ya va en la atención señalar que este trabajo tan importante que ha hecho Migración Colombia con el Estatuto de Protección que ha impulsado el Presidente Duque, tomé ese ejemplo, fue copiado en Estados Unidos, eso está originando la migración que vimos hoy. Porque el Presidente Biden, tomó la decisión de aceptar un estatuto de protección a los haitianos, y abre una ventana entre julio a diciembre de este año. Por eso el fenómeno migratorio que viene de Chile, que sube por Perú, Ecuador llega a Colombia, pasa a Panamá y sube hacia México, para pasar a Estados Unidos, es un fenómeno coyuntural, pero que también tendrá repercusiones, seguramente, en los próximos meses. En este fenómeno también actuamos con solidaridad por instrucción del Presidente Duque.

Por eso el papel de nuestra Fuerza Pública, del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea, en especial de la Policía en esta tarea, primero, es cumplir la ley colombiana y esta implica cumplir los acuerdos de migración que tiene Colombia, en donde debemos facilitar el proceso migratorio con acuerdo a todas las convenciones que ha firmado Colombia. A la vez nuestra gran preocupación, es cómo controlamos el orden público, para que no afecte a los municipios por los que pasa esa migración que viene desde Nariño, sube por nuestras carreteras, pasa por los terminales de transporte de Cali, Bogotá, llega al terminal de transporte de Medellín y que luego pasa a Necoclí; que ahora tenemos otras rutas allí. Nuestra función también es garantizar el orden público y la tranquilidad de esas rutas, en especial de esos municipios que pudieran verse afectados.

Son las dos tareas que tenemos: Proteger a los colombianos y garantizar el orden público; en segundo término, cumplir con los requisitos internacionales. Inmediatamente identificamos, si usted estuvo allí Presidente, nuevamente hacerle un reconocimiento, porque usted Presidente con el Presidente del Congreso, nos llamaron desde Necoclí a decirnos qué podemos hacer para cumplir con ese papel de garantizar el orden público y de apoyar a Necoclí, a Turbo, a Acandí y a Sapzurro, por los problemas del número de migrantes que tenía. Identificamos en ese momento alguna información de 10.000, luego otros de 12.000 e hicimos un Consejo de seguridad en Necoclí.

En ese consejo de seguridad, establecimos cinco acciones fundamentales: Lo primero, la declaratoria de calamidad tanto en Necoclí, como particularmente en Acandí, especialmente en Capurganá, por las afectaciones que podía tener en abastecimiento de agua y en alimentación, un número de población tan grande, como podría ser el de los 12.000 migrantes.

La segunda decisión fue trabajar de forma conjunta; en ese consejo de seguridad estuvo el Ministerio del Interior, la Defensa Civil, la Armada, la Unidad de Gestión de Riesgo, también la gobernación de Antioquia muy decidida; un reconocimiento al señor Gobernador, al alcalde de Necoclí, al de Turbo y el de Acandí. Se tomó la decisión de establecer dos embarcaderos, uno para manejar a los turistas; otro para lograr control, manejar y dar seguridad y protección a los migrantes transitorios.

La tercera decisión fue trabajar en esa semana, con todos aquellos operadores que tenían que ver con los migrantes, porque estos migrantes tienen una característica diferente, seguramente el director de Migración Colombia, hará una explicación sobre el perfil; son migrantes que llegan con recursos, pagan hoteles, arrendamientos, transporte; por eso allí se tomó la decisión de hacer una reunión con los hoteleros, con los que se vincularán en los tema de transporte marítimo, para garantizar que ellos lo registraran y no cometieran ninguna actividad que fuera en contra de la ley, sino permitir particularmente regularizar ese proceso transitorio, tal y como lo establecía Migración Colombia.

La cuarta actividad fue garantizar la protección, se reforzó con un escuadrón adicional del Esmad, con unidades especiales de la Policía Nacional, para garantizar la tranquilidad y el orden público en Necoclí y Acandí; adicionalmente nuestra Armada nacional dispuso y apoyó a través de la DIMAR, la articulación de dos empresas de transporte legales y seguras, para que ese tránsito de esos migrantes, fuera el más adecuado hacia Panamá. Además, por sugerencia de la Armada se habilitó un embarcadero solo para los migrantes. Aquí pueden ver ustedes que esta Fuerza Pública, nuestra Armada, siempre actúa con seguridad y contundencia en el control de lo que ha venido sucediendo en las últimas semanas.

Posterior a esto, y como lo ha señalado la señora Vicepresidenta, se desarrolló una reunión binacional,

en la que participamos como Ministerio de Defensa con nuestra contraparte en Panamá, la Cancillería y se determina una acción conjunta contra algo que es lo que tenemos que evitar y tenemos que tener un frente común; ese negocio de la trata de personas que algunos grupos, otra vez aparece aquí el Clan del golfo. Por eso es que hablo de que son dos temas con un enemigo común, el Clan del golfo y las disidencias de la Farc; en este es el Clan del golfo, porque el Clan del golfo en Acandí y en un Consejo comunitario, cercano a Capurganá, cobra por el tráfico de personas para pasar a Panamá, con una situación dramática y humanitaria para estos extranjeros; en este caso haitianos que hacen ese tráfico.

Por eso ese negocio de trata, que es un negocio ilegal, es un delito internacional que afecta los derechos humanos, también fue definido como un objeto de trabajo conjunto internacional, gracias al liderazgo de nuestra Policía Nacional; con la policía de Panamá se convocó a una reunión que se dio en Carepa, el lunes anterior, se acordaron una acción internacional con recompensas y a través de Interpol y Ameripol, para desarrollar acciones internacionales de control a todos estos grupos, que quieren aprovecharse de estos migrantes extranjeros que vienen haciendo su curso hacia el norte del continente; esa acción ya se desarrolló.

Cuando llegamos a Necoclí el consejo de seguridad, nos lo informaba la señora presidenta de esta comisión debían existir alrededor de 12.000 migrantes extranjeros en Necoclí, con afectaciones a la seguridad y orden público; por supuesto a la situación de salubridad, hoy le podemos informar a esta Comisión, que hay en el reporte de ayer 3.000, que con el acuerdo que se hizo con Panamá, diariamente durante 5 días a la semana, poder transportar 650 de esos migrantes en condiciones de protección, en el transcurso de las próximas 3 semanas, se normalizará la situación. Pero es claro, así lo debemos advertir, que por las proyecciones que tiene migración Colombia, este fenómeno de migración de Haití, que viene de Chile, sube por Bolivia, Perú y Ecuador, seguirá aproximadamente a finales de este año; ya estamos preparados y organizados, gracias al trabajo nuestra Armada y a las operaciones que está desarrollando nuestra Policía.

Porque senador Béner Zambrano, su departamento de Nariño se ve afectado, hoy tenemos un grupo de migrantes que están buscando también ser controlado en ese punto de entrada de Ecuador, porque aquí todos somos corresponsables: Panamá, Colombia, Ecuador y Perú, tenemos que asumir la responsabilidad de un manejo adecuado de estos migrantes, para evitar la trata, además dar condiciones de solidaridad a ese proceso migratorio que viene dándose en el último tiempo.

Presidente, estamos preparados, nuestra policía viene desarrollando los operativos, no solo en términos de los puntos de entrada, sino en las carreteras con la Ditra, haciendo control a los transportes ilegales en Colombia; más de 16 operativos se hicieron la última

semana, más de 5 capturas se han dado, hay puntos de control en las terminales de transporte de Pasto, Ipiales, Medellín, Cali. Así que esperamos además de hacer el control, garantizar la tranquilidad de los municipios receptores, como es el caso de Necoclí y de Acandí.

Presidenta, estos dos temas que hemos sido citados, abordan una discusión seria y compleja, como es el tema del desplazamiento forzado y la migración; es cierto que como siempre hemos avanzado, hemos logrado avanzar en la destrucción de esa fuente de alimento de la violencia que es el narcotráfico; aún nos quedan estos enemigos, y nos hace falta más, somos conscientes de ellos, de nuestra Fuerza Pública. No descansaremos y estaremos sin tregua en la defensa de Ituango, Necoclí y en la defensa de Antioquia, para garantizar su seguridad y su tranquilidad con nuestra Fuerza Pública, muchas gracias presidente.

**La señora presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, muchas gracias señor Ministro, tiene la palabra ahora el señor Ministro del Interior, doctor Daniel Palacios.

**Intervención del Ministro del Interior, doctor Daniel Palacios Martínez:**

presidenta muchas gracias, un saludo muy especial, aprovecho para felicitarla por ese rol que ha asumido liderando la Comisión Segunda, no había tenido oportunidad de hacerlo de manera pública; quiero expresarle que la Comisión Segunda está en las mejores manos posibles; sabemos de su compromiso frente a los temas de seguridad que enfrenta el país y sus relaciones internacionales. Un saludo muy especial para todos los senadores, los senadores citantes, Senador Sanguino; Senador Macías y Senador Pérez; un saludo a todos. Quisiera no repetir lo que ya la Canciller y el Ministro de Defensa han mencionado, tratar de enfocarnos mucho más de manera precisa; entendiendo el cuestionario que nos enviaron, las acciones que se adelantaron de manera contundente e inmediata, cuando se origina el desplazamiento en Ituango.

Antes de entrar a esa situación que se presentó, comparto con el Senador Sanguino, cuando mencionaba que Ituango ha sido foco de inseguridad, eso lo sabemos todos, que no es algo nuevo, es un lugar que ha sido estratégico, un corredor por parte de los grupos armados ilegales, que se han acostumbrado de cierta forma a generar esos desplazamientos cada vez que les conviene, como un fin estratégico; esos modus operandi no solamente lo vemos en Ituango, lo hemos visto en el Salado y en otras partes del Chocó y Antioquia, en donde cada vez que hay operaciones militares, que avanzan operaciones de nuestra Fuerza Pública en busca de objetivos de alto valor o sencillamente para generar o desplazarlos de ese control territorial que intentan manejar, o cuando están golpeando los corredores o las rutas de narcotráfico, siempre buscan generar el pánico en la ciudadanía para así poder generar un escudo o por lo

menos un elemento distractor de las operaciones que van avanzando.

Habiendo dicho eso, quiero mencionar, que si bien sigue siendo Ituango, no solamente uno de los municipios priorizados en materia de seguridad ciudadana, de orden público y en materia del PAO operacional, que entraré un poco más adelante a hablar sobre él, es importante mencionar que en Ituango hemos tenido resultados muy importantes. Senador Lidio, en el año 2018 se cometieron 61 homicidios, y para el año 2020 lo cerramos con 31, quiere decir más de un casi 50% de reducción; en lo que va corrido del 2021 llevamos 21, ahí se refleja esa acción contundente que viene adelantando la Séptima División que viene adelantando nuestra Policía Nacional, precisamente para generar las condiciones de seguridad en ese municipio. Además, como lo hemos mencionado, históricamente ha sido un lugar donde se ha concentrado mucho esa fuerza de los grupos armados.

El Ministro de Defensa de manera muy clara que ha expuesto lo que ha sido el actuar delgado residual de esta estructura del frente 18; también se ha hablado sobre la acción del clan del golfo, frente 33 que también tiene una injerencia en esa zona. En particular cuando nos enteramos de este desplazamiento en Ituango, inmediatamente tuvo la atención nacional, inmediatamente al Ministerio del Interior como le corresponde, iniciamos las actividades de coordinación con la Unidad de Víctimas, además con la gobernación de Antioquia; además debo decir, tuvimos siempre esa coordinación permanente y de reacción inmediata por parte de la gobernación de Antioquia, inmediatamente con el gobernador coordinamos para que al otro día, eso fue un sábado, el domingo el gobernador se trasladara para hacer una evaluación inicial ya con equipos en terrenos por parte de la Unidad de Víctimas, para comenzar a hacer ese análisis.

Lo que instituye este proceso cuando exista algún tipo de desplazamiento, que es poder identificar, primero el censo de cuántas son las personas, para poder convocar ese comité de justicia transicional, que es el que determina la ayuda humanitaria que se debe entregar; primero para esa atención inmediata de la población que ha sido desplazada, luego para adelantar los esfuerzos para el retorno seguro y en condiciones de dignidad. Ese retorno debe ser, esto es muy importante que además siempre se respeta por parte del Gobierno nacional, es un regreso que debe ser voluntario, seguro y digno; cuando y solamente hasta que las condiciones de seguridad se tengan claras, es cuando la población de manera voluntaria y con acompañamiento por parte del estado, hace ese retorno de manera segura y digna.

Siendo así, por instrucciones del señor Presidente de la República, el día martes, cuando él salía a cumplir unos compromisos como Jefe de Estado a Perú en la posesión del presidente de Perú, me desplazé con una comitiva importante del Gobierno nacional el miércoles, encabezada por el Ministerio

del Interior, por mi persona como ministro delegatario en ese momento, aparte con el Comandante del Ejército Nacional, General Zapateiro, el Director de la Unidad de Víctimas, el Defensor del Pueblo, doctor Carlos Camargo, con quién nos desplazamos a territorio y con el director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, general Rodríguez. Precisamente para qué, para llegar con esa acción integral del estado y hacer presencia inmediata, porque fue una presencia del más alto nivel, precisamente para atender ese desplazamiento de más de 4.000 colombianos que habían sido asustados, amenazados y obligados a abandonar sus hogares.

Cuando llegamos al municipio en donde ya habíamos tenido conversaciones con el alcalde, donde tuvimos oportunidad de adelantar un Consejo de Seguridad en el concejo municipal de Ituango, en donde tuvimos la oportunidad de escuchar de primera mano a los presidentes de las juntas de acción comunal; solo fue llegar, hacer una reunión de autoridades con autoridades. Eso fue llegar a escuchar cuáles eran las necesidades de los ciudadanos, cuáles eran las razones del desplazamiento. Tengo que decirles, una realidad que afrontamos hoy en el país es, es muy rápido y muy fácil sembrar miedo, muy complejo construir confianza. Si hay un ejemplo de cómo se construye miedo de manera rápida, es lo que pasó en Ituango, un mensaje de texto a 2, 3 presidentes de junta de acción comunal, en donde les dicen que se deben desplazar; cuando llegan a la cabecera de Ituango, muchos desconocen la razón de por qué están en Ituango; le preguntaba uno a la comunidad, y por qué se desplazaron, no, no sabemos; nos dijeron, porque es que como que va a pasar algo, le dijeron a los presidentes de las juntas de acción comunal que nos teníamos que ir porque nos iban a matar, de manera clara, identificada, el señor alias Camilo, alias Machín de la estructura E-18, claramente identificados.

Además tenemos que decirlo, sin ningún miedo lo hacían, se identificaban frente a quienes amenazaban y les decían para salir, claramente lo que comenzamos a observar, es que ni siquiera hubo una incursión armada, ni siquiera tuvieron que acercarse, sencillamente a través de un mensaje de texto y una llamada de teléfono. Ya lo habíamos visto señora presidenta, muchos de ustedes recordarán el episodio triste, no el que todos lamentamos y rechazamos de lo que fue el Salado, sino en esta última oportunidad, lo recordará el Ministro de la Defensa, cuando también en el Salado generaron un pánico que generó un desplazamiento, que logramos identificar de manera rápida y oportuna por parte de la Policía Nacional, que había sido uno de los mismos miembros de la comunidad, el que había utilizado su teléfono para generar el miedo y sembrar esas amenazas.

Porque aquí hay pesca de todo señora presidente, hay acciones criminales, hay estructuras dedicadas al narcotráfico que pretenden mantener su poderío; también vemos a veces el abuso por parte de algunos que sencillamente, inclusive hemos tenido oportunidades, donde cuando se acercan los momentos de reevaluación por parte de la Unidad Nacional de

Protección, comienzan a sembrar autoamenazas, para generar precisamente que esos esquemas de protección se les mantengan o se les incrementen, fue el caso del Salado, caso que ya está judicializado. Sin embargo, la acción del estado fue similar a la que se hizo en Ituango.

Por eso le escuchaba al Senador Sanguino, en donde mencionaba que la acción debe ser integral, por supuesto, lo compartimos, precisamente por eso cuando el Gobierno nacional se desplaza a Ituango, lo hace con varios objetivos: primero, restablecer la seguridad, la tranquilidad, los derechos de quienes se sienten vulnerados, hacer una atención humanitaria; sobre todo, también evaluar cuáles son las razones para que esa comunidad se sienta con algún tipo de desprotección. Precisamente les comentaba señora presidenta, usted siendo de Antioquia, que alrededor de unos 15 días antes, había tenido la oportunidad en Antioquia, de estar en la gobernación de Antioquia, en donde además me ha tocado fungir con esa función de gobernador ad-hoc Antioquia, para Puerto Antioquia. Terminábamos esa reunión y atendimos una comunidad de jóvenes de La Granja, es un corregimiento o una vereda muy pequeña de Ituango, fueron esos muchachos a agradecer y hacer un evento, un programa del Ministerio del Interior que se llama acciones que dignifican, está enmarcado a pequeñas acciones.

Uno a veces como funcionario público peca en eso, porque siempre está pendiente de la gran inversión, de las inversiones en billones y en miles de millones, no tengo ningún problema en contar esta anécdota, terminábamos esa reunión en la gobernación de Antioquia, en donde estábamos hablando de una inversión de casi 1 billón de dólares; estamos hablando de una inversión 850 millones de dólares que le transformará la cara a Antioquia y sin duda alguna la cara al país. Además de eso, hablábamos sobre mega inversiones en materia de seguridad, por ejemplo, en la estación de Santafé, Antioquia, estamos construyendo por parte del Ministerio del Interior, o la entrega de Sacúdete, que estábamos haciendo en diferentes partes del departamento. Cuando me dicen, vamos a ir a una entrega con unos jóvenes de La Granja, Ituango, para unas entregas de 180 millones de pesos, les decía, cómo vamos a ir nosotros con este tiempo tan apretado que tiene uno en este servicio público, a ir a hacer una entrega tan pequeña.

De manera humilde tuve que reconocer que tal vez es el mejor evento que he sentido, porque vi la gratitud, el agradecimiento del cambio de vida para unos muchachos de La Granja, Ituango, en donde les entregábamos bicicletas; donde esos muchachos nos decían, cómo en la entrega de esas bicicletas de una inversión de 100 millones de pesos, les entregamos bicicletas, un deporte ultimé que son unos frisbees que les fascina en esa zona; además mesas de ping-pong, temas para deporte. Nos decían, cómo por ejemplo las bicicletas le cambiaban la vida, porque les permitían poder ir desde esa vereda de La Ganja que es bien alejada, hasta el municipio de Ituango, a recibir clases.

Entonces con esa anécdota señor senador Sanguino, lo que le quiero transmitir es que tenemos absolutamente claro que la acción tiene que ser integral, no solamente una acción de Fuerza Pública. Por eso me comprometí con esa comunidad en la construcción de un Sacúdete al Parque, en la vereda de la Granja, que lo estamos trabajando con el alcalde; más allá de una inversión en movilidad que se está haciendo a través de vías terciarias, tanto en el municipio de Ituango, como en el departamento, que lo conocen muy bien los congresistas de Antioquia. Entendiendo esa dinámica nos detuvimos a escuchar a los presidentes de las juntas de acción comunal a trabajar con ellos, vincularlos también al programa de banco de proyectos de juntas de acción comunal que desarrolló este Gobierno.

Es que déjenme decirles que antes de este Gobierno, no existía un banco de proyectos por parte del Ministerio del Interior, para atender a las más de 65.000 juntas de acción comunal que tiene Colombia, esa expresión barrial de la democracia, qué son las juntas de acción comunal. Ese presupuesto que gracias al apoyo del Congreso, logramos para este año que fuera de 15.000 millones de pesos, qué le vamos a pedir al Congreso de la República nos apoye, para que el próximo año sea el más alto en el cuatrienio, llevándola a 20.000 millones de pesos, podamos financiar acciones como proyectos productivos, proyectos ecológicos, proyectos de siembra de árboles, proyectos de fortalecimiento institucional.

Le queremos llevar conectividad con wifi a las juntas de acción comunal, que quienes conocen la Colombia Profunda y la Colombia Rural, sabe lo que es una junta de acción comunal en una vereda alejada en la Colombia Profunda. Con ellos también hablamos y establecimos un programa de trabajo con las juntas de acción comunal de Ituango, para precisamente fortalecerlas a ellas; hablamos sobre lo importante de cómo ese proyecto de acciones que dignifican, de 100 millones de pesos, le podía cambiar la cara a una vereda como La Granja, para poder repetirlo en las 18 veredas que tiene Ituango, para poder generar también ese trabajo y que esas juntas de acción comunal hagan parte de ese cambio de la cara de Ituango.

Habiendo dicho eso, hay que entender que el generador del desplazamiento no fue ningún otro que los actores criminales, que los únicos responsables son ellos, por eso en ese consejo de seguridad teníamos varios factores: el primero, el humanitario, le quiero hacer un reconocimiento al Director de la Unidad de Víctimas, que de manera muy pronta se trasladó con su equipo allá, logramos trabajar de manera conjunta con la gobernación de Antioquia, para hacer entrega de más de 71 toneladas de ayuda humanitaria en conjunto con nuestra Fuerza Aérea, que tuvo un trabajo titánico de poder mover de manera rápida esos elementos, en conjunto con nuestro Ejército Nacional, para que pudieran llegar. Porque teníamos un gran reto, es que teníamos unos desastres naturales que habían impedido el acceso a la vía principal que conectaba Medellín, con Ituango.

Por eso, también le hago un reconocimiento a la gobernación de Antioquia, por su diligencia de manera rápida; una de las primeras preocupaciones que teníamos en ese consejo de seguridad, era poder restablecer la conectividad, porque se nos conjugaban varios factores, un factor de actores criminales que estaba llevando a una crisis humanitaria, en donde nos llevaba a un desabastecimiento por la incomunicación que tenía el municipio, la cabecera del municipio con el resto de Antioquia, además también teníamos unos ciudadanos que habían sufrido por el vendaval, unos derrumbes en sus viviendas.

Ahí teníamos dos clases de desplazamientos, unos que realmente estaban en un albergue por una condición de que sus viviendas habían sido afectadas; el otro grupo que había sido desplazado por parte de los criminales. Siendo así, se tomaron varias decisiones de manera inmediata en ese consejo de seguridad, en compañía con el general Zapateiro, el director de seguridad ciudadana y nuestra Fuerza Aérea, en donde se dispusieron más horas de vuelo por parte de los helicópteros del ejército, para poder hacer ese abastecimiento rápido, en compañía de la fuerza aérea.

Segundo, la prioridad más importante era reactivar la conectividad, para evitar el desabastecimiento, hay que decirlo, que en 48 horas después de esa reunión, estaba reactivada la conectividad, a las 24 horas se tenía ya habilitada una de las vías en un solo sentido, pero ya estábamos entrando camiones con abastecimiento que venían desde Medellín, primero que todo no afectar también a la comunidad de Ituango que se estaba viendo desabastecida.

Como ya lo mencioné, las 72 toneladas, kits de alimentos, kits de aseo, que fueron entregados de manera rápida por la Unidad de Víctimas, más de 700 millones de pesos en inversión rápida que se hicieron para poder atender esa situación; además también escuchar a las juntas de acción comunal, para ver que se requería para garantizar su retorno seguro; entendiendo que las operaciones militares se estaban desarrollando, había presencia en ese momento del Ejército Nacional y de nuestra Policía. Entendimos varios temas, uno primero, que estamos trabajando con el Ministro de la Defensa y con el concurso del alcalde, quien nos dijo que uno de los temas era que en uno de los puntos de acceso de Ituango, un lugar que tiene una posición estratégica de ventaja, no se tenía a un pelotón del Ejército, porque no se tenían las condiciones para estar.

Con él estamos trabajando con Fonsecon, el Ministerio de Defensa, el Ejército nacional, para poder dejar de manera permanente una unidad que permita que ese pelotón esté de manera permanente en las afueras del casco urbano de Ituango, porque esa es la ruta por donde se genera el acceso de todas las veredas y al municipio. Eso lo estamos trabajando, precisamente para generar que esa presencia permanente, que además no quiere decir que el ejército no esté desplegado en toda la zona rural, pero si esa presencia permanente genere un factor disuasivo a los

criminales que siempre pretenden sembrar el miedo, como lo he dicho de manera rápida, a través de un mensaje de texto.

También fue muy importante, avanzamos con el DNP frente a un proyecto que hay en el OCAD, sobre la pavimentación de las vías rurales en esta zona de Antioquia, que sin duda alguna generan unas dificultades, porque cada vez que hay una ola invernal o fuertes lluvias, limita la capacidad de movilidad y de acceso. Ese proyecto es de alrededor de 18.000 millones de pesos, que está en OCAD, le pedimos al director del DNP en su momento, doctor Luis Alberto Rodríguez, que priorizara para trabajar y generar también esa inversión integral, tal como lo mencionaba la preocupación del Senador.

También aparte de que se anunció con los presidentes de la junta de acción comunal la ampliación del banco de proyectos, para que ellos puedan presentar proyectos y hacer una línea especial para esas juntas de acción comunal de Ituango, también se habló que con el alcalde y con todas las autoridades estableciéramos quiénes eran los responsables. Quiero ser muy claro, cuando en esa reunión se puede identificar con absoluta claridad que los responsables del desplazamiento como lo mencionó el Ministro de la Defensa, eran unos actores que pretendían andar a sus anchas en el municipio de Ituango, salimos de manera contundente a subir la recompensa por estos señores, por lo que es alias Ramiro se subió de 100 a 120 millones de pesos; por lo que es alias Camilo y alias Machín se subió a 70 millones de pesos. Eso fue un miércoles que estuvimos allá, en ese momento los amigos de los medios de comunicación que nos acompañaron, precisamente además para que fuera una acción absolutamente transparente.

Nosotros mismos nos encargamos de llevar a los medios nacionales, para que pudieran observar de primera mano la situación en Ituango. Tuvimos la oportunidad con el General Zapateiro de visitar los albergues, hablar con la misma comunidad y observar su deseo de regresar, su preocupación por lo que le pasaba a sus cultivos y a su vida productiva. Precisamente eso nos llevó a tener aún más claro el objetivo, que era el regreso seguro, digno y voluntario. Por eso la instrucción que se dio inmediatamente en conjunto con el señor Ministro de la Defensa, fue que a estos señores, los responsables, tocaba capturarlos, acorralarlos con toda la determinación y capacidad de nuestra Fuerza Pública. Aquí no le íbamos a permitir a estos señores que sembraran el miedo.

Muchos nos preguntaban, señor Ministro, nos tenemos que esconder entonces, les decíamos, no señor, los que se tienen que esconder son alias Camilo, alias Machín y alias Ramiro; ese escondite no les duró, porque a la semana, nuestro Ejército nacional con inteligencia de la Policía, se logró la captura de alias Machín. Tal como lo habíamos anunciado ese día y en menos de una semana le estábamos dando resultados a esa comunidad, para que tuviera la tranquilidad de regresar; sobre todo también mandando un mensaje, que quienes pretenden sembrar el desplazamiento, que

además es un delito de lesa humanidad deben sentir el miedo ellos, el miedo no es para los ciudadanos, el miedo es para quien pretende sembrar esa posibilidad de un desplazamiento.

Con ese mensaje seguimos avanzando, porque sabemos que las operaciones que se están adelantando contra alias camilo y alias Ramiro, van y seguirán en curso, no descansaremos hasta que estos dos actores también caigan por parte de la justicia. Es muy importante mencionar que el tema de alias Machín, no es un tema que nace por este desplazamiento; alias Machín también era responsable del homicidio de desmovilizados o de reincorporados de las FARC, lo teníamos sindicado e identificado con orden de captura, porque como muy bien lo mencionaron quienes nos precedieron en este debate han existido unas alertas tempranas para Ituango del 2020; unas alertas tempranas del 2018, otra del 2020, que se atendieron tal como establece la norma, a través del CIPRAT, a los 10 días como lo establece esa ley, en conjunto con la Defensoría del Pueblo. No solamente se hicieron, sino se le hicieron 2 seguimientos a esas alertas, en donde claramente hablada sobre un accionar de las autodefensas gaitanistas, el mal llamado clan del golfo; en donde también hay que decir y lo mencionó el ministro de la Defensa, esto también corresponde a la actuación por parte de la operación Agamenón Dos. Cada vez que aprieta a estos sinvergüenzas, pretenden sembrar desplazamientos, para tratar de distraer la acción de nuestra Fuerza Pública.

En ese sentido y en aras de precisamente darle cumplimiento a lo que son las alertas tempranas y la protección a los líderes sociales, el pago operacional que fue una herramienta que diseñamos desde el ministerio del interior, con el acompañamiento del ministerio de defensa, ejército, nuestra policía, nuestra fuerza aérea, nuestra armada y de la Fiscalía General de la Nación, tenía como objetivo precisamente poder entender una realidad, es que más allá de los esquemas de protección y de las acciones preventivas que podamos tomar para evitar el homicidio de nuestros líderes sociales, la única real alternativa para garantizarle su seguridad, es el desmantelamiento de las organizaciones criminales, que son los responsables de los homicidios de los líderes sociales en Colombia.

Eso hay que decirlo sin miedo y sin titubeo, porque mucho se habla del homicidio de los líderes sociales, poco de quiénes lo hacen; generalmente se trata de generar como un manto de duda, es que en Colombia matan a los líderes sociales, pero quién los hace, si no son las disidencias de las FARC, el ELN, si no son los caparros, los Pelusos, los Puntilleros el Clan del Golfo. Ellos son los responsables de esos homicidios, no solamente de los líderes sociales, sino también de los reincorporados de la Farc.

En ese proceso del PAO operacional, lo que quisimos fue identificar y decir, bueno cómo hacemos para aterrizar esto a un tema operacional, a un tema de poder identificarlos y capturarlos, precisamente en esa



operación conjunta, que es lo que hoy se llama el Plan de Acción Oportuna y Operacional, lo que logramos fue identificar, que los asesinatos de los líderes sociales en Colombia, más del 68% de los homicidios de los líderes sociales en Colombia, se cometen en 23 municipios y 7 ciudades en todo el territorio nacional, 68% de los homicidios, algo así como el 72% de los homicidios de los reincorporados, que además se confluyen en los mismos municipios. Qué hicimos, decirle a la Fiscalía General de la Nación, agarremos todas las órdenes de captura que tenemos para estos 23 municipios, y hagamos un plan de acción conjunta en donde podamos decir, tenemos esas órdenes de captura, qué se necesitan para materializarla, qué necesitamos en capacidad aérea helicóptero transportada, qué necesitamos en materia de operadores especiales por parte de nuestra policía, Ejército; qué necesitamos por parte de herramientas para poder materializar esas capturas.

Siendo así, tengo que decir de manera clara, que uno de los productos del PAO operacional fue Ituango que hace parte de esos 23 municipios; priorizando Ituango logramos identificar que teníamos 11 órdenes de captura por materializar en Ituango; de esas 11 órdenes de captura, ya se han materializado 7, quiere decir una efectividad de más del 61% en año y medio que llevamos del PAO operacional. Uno de esos objetivos y tal vez uno de los más importantes, era alias machín, objetivo del PAO operacional al que se le dio captura por parte de nuestra Fuerza Pública; además atendiendo esa recompensa que se había establecido, no solamente en ese consejo de seguridad, sino que ya venía previa; sin duda alguna, el subirla a 70 millones de pesos, tuvo un efecto importante.

En Antioquia estaban dos municipios priorizados por parte del PAO, Ituango y Cáceres, en los dos estamos dando los resultados a través del PAO operacional, que se reúne cada 15 días al más alto nivel, precisamente para hacer el estudio de las órdenes de captura que tenemos. Cuáles se van a materializar en este mes, cómo se van a llevar a cabo, cuáles están ya en un punto de madurez suficiente, para que se le puedan implementar los recursos operacionales para poder ejecutarlas.

En ese sentido señora presidenta, rindo un recuento de lo que ha sido el accionar en Ituango por parte del Gobierno nacional, en donde debo decir de manera clara, que la instrucción del señor Presidente de la República, ha sido contundente, donde exista un desplazamiento, donde exista un actuar delincencial o donde las organizaciones criminales pretendan sembrar el miedo, llegaremos no solamente con toda la contundencia y determinación de nuestra Fuerza Pública, sino también con el brazo social del Estado con nuestra Unidad de Víctimas; con el DPS, con todos los elementos que tenemos desde el Ministerio del Interior y de los diferentes Ministerios, para generar que esa afectación lleve también una visión integral. Por eso también hemos adelantado lo que se llaman las zonas futuro en diferentes lugares del territorio nacional.

Para concluir frente al tema de Necoclí, el señor ministro de la Defensa y la señora Canciller ha sido bastante extensa, el Director de Migración, hará una intervención luego de mí. En lo que nos corresponda a nosotros como Ministerio del Interior, es la articulación y coordinación con los entes territoriales, para poder hacer parte de todo este sistema de respuesta; sin embargo, sí debo decir con mucha preocupación, que cada día siendo un país que es huésped y bastante abierto a que lleguen los migrantes de otras partes del territorio de Latinoamérica y de diferentes lugares del mundo, sí vemos que a veces está pasando también a unos temas ya no solamente de relaciones internacionales, como es lo que maneja la Cancillería, sino unos temas de orden público interno, que denota también una reflexión frente al rol de migración Colombia como ente interno, y no como ente de relaciones internacionales.

Porque cada vez vemos que el rol de Migración Colombia frente a una migración masiva o estas rutas que se han vuelto, como vemos que es esta migración de haitianos que buscan llegar a Estados Unidos, utilizando un corredor por Nariño para poder llegar a Antioquia y luego llegar al Chocó, para poder salir por Panamá, denota que eso es una ruta que está identificada y que también se tiene que ver desde el punto de vista de la autoridad y de la ley, no solamente desde el punto de vista de las relaciones internacionales. Eso nos está cada día llevando a entender que la dinámica de Migración Colombia, no solamente como un ente que le da la bienvenida al migrante, también cada día está teniendo una facultad un poco más policiva, para poder también determinar quién debe estar y quién no en territorio colombiano, muchísimas gracias señora presidenta.

**La señora presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, muchísimas gracias señor Ministro, por solicitud de la doctora Nancy Patricia Gutiérrez, hicimos un pequeño ajuste, en este momento hace su intervención la Consejera Presidencial para los Derechos Humanos, doctora Nancy Patricia.

**Intervención de la Consejera Presidencial para los Derechos Humanos, doctora Nancy Patricia Gutiérrez:**

Un saludo muy especial a las senadoras y senadores aquí presentes, señora presidenta, Senadora Paola Holguín; al Vicepresidente, Senador Lidio García; al señor secretario de la Comisión; a los senadores citantes, Antonio Sanguino, Ernesto Macías, José Luis Pérez y a los demás senadores y senadoras de la Comisión Segunda; Ministros compañeros del Gobierno nacional; Director de la Unidad de Víctimas; Director de Migración Colombia, a la Cancillería, señor General y demás miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

Honorables Senadores, este podríamos decir que sería un debate con un enfoque de derechos humanos indiscutiblemente, aquí hemos demostrado cómo el sistema nacional de derechos humanos se activa

cuando se presentan circunstancias que generan vulneración de derechos humanos; ha quedado demostrado con lo afirmado por los señores Ministros, la señora Vicepresidenta, es que efectivamente hubo una vulneración de derechos humanos, se presentaron desplazamientos forzados, confinamiento, se han presentado homicidios colectivos y homicidio simples; riesgo de abuso sexual; riesgo para el uso y la utilización de niña, niños y adolescentes; todo esto originado desde el accionar de los grupos delincuenciales organizados.

Muy importante como lo han dicho los ministros, que aquí quede determinado efectivamente, la responsabilidad de estos grupos porque también dentro del Sistema Nacional de Derechos Humanos, se activó en primera instancia la Defensoría del Pueblo, para generar a través del sistema alertas tempranas, un llamado a las instituciones del Gobierno, tanto Gobierno nacional como Gobiernos territoriales, con el ánimo de poder generar unas acciones preventivas sobre el territorio. Lamentablemente una vez definidas, ocurridas estas vulneraciones, también se requirió la nueva generación de acciones de otros sistemas, para tomar las decisiones y acciones, encaminadas a la protección de los derechos y al restablecimiento de las condiciones de protección de las personas afectadas.

A mí me preguntaban en el cuestionario, las acciones dirigidas desde la Consejería Presidencial para los derechos humanos y asuntos internacionales, cabe resaltar que nosotros somos una dependencia asesora que está en la Presidencia de la República, justamente para garantizar que la acción del estado esté articulada. Nos corresponde en primera instancia verificar que las políticas públicas tengan un enfoque de derechos humanos; un enfoque diferencial para proteger aquellas poblaciones que se encuentran en graves riesgos de vulneración de derechos humanos. Efectivamente el seguimiento que se hizo tanto a la situación de Ituango como a la de Necoclí, nos llevó a activar estas competencias de articulación; así lo hicimos a través del sistema nacional de atención y reparación integral de víctimas, que coordina y lidera la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas.

Ese proceso que explicó ahora el Ministro del Interior, como respuesta a las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo. A través de los comités intersectoriales para la respuesta a las alertas tempranas, en donde participa activamente la Consejería Presidencial, también en los comités de evaluación de riesgos o Ceren que lidera también la Unidad Nacional de Protección, encaminada a la protección tanto individual como colectiva, con un enfoque diferencial; por ejemplo en el caso de Ituango y el área concomitante, en donde hay presencia de pueblos indígenas y de comunidades afro, que requieren una protección con enfoque diferencial. Muy importante la activación de los Subcomité Nacional de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición, y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, que también se activó a partir de la situación presentada por las fuertes lluvias, que

pusieron además de toda la situación de riesgo, de seguridad por el accionar de estos grupos ilegales, también por la situación de los desastres naturales.

Entonces, quiero básicamente con ello, dar este reporte de seguimiento que hemos hecho desde el sistema de información de derechos humanos, es un sistema que está focalizado y liderado por la consejería presidencial, que ha recibido desde instrucción clara del Presidente Iván Duque, todo el respaldo necesario para poder entregar una información oportuna; también un llamado a las acciones que se han comprometido las diferentes instancias y entidades del nivel nacional. El Ministro de Defensa nos ha demostrado cómo el accionar de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional en conjunto con la Fiscalía General de la Nación, son fundamentales, porque es que la seguridad es necesaria para garantizar los derechos humanos.

Aquí vale la pena recordar que efectivamente los derechos humanos tienen una exclusiva responsabilidad de protección en cabeza del estado, pero la responsabilidad del respeto y el apoyo a la protección de los derechos humanos, nos corresponde a todas las personas naturales y jurídicas, porque el deber de respeto y protección de los derechos, corresponde a todas las personas que están en el territorio nacional.

Por eso el llamado a la explicación de lo que pasó en Necoclí y lo que ha venido pasando con los migrantes, también hace parte del sistema de protección de derechos humanos, porque no importa la nacionalidad, la raza, la religión, la condición, el género de las personas que están en el territorio colombiano, son sujetos de protección de derechos.

Por último, vale la pena recordar también una máxima fundamental, es que los derechos humanos no son patrimonio exclusivo de ninguna ideología, ni de ningún partido político, todas las personas que estamos al servicio del estado como servidores públicos, tenemos también la misma responsabilidad.

Aquí señora presidenta y señores senadores citantes, puedo como Consejera Presidencial, entregar este informe, que los sistemas en general de protección y de respaldo para restaurar las garantías de la ejecución de los derechos se dieron en debida forma a nivel nacional; hubo articulación con las entidades territoriales, la gobernación de Antioquia, las alcaldías municipales, las entidades y órganos de control para cumplir en su conjunto con la situación presente.

Qué queda finalmente, muchos de los responsables han sido ya tomados por la justicia, algunos han sido neutralizados, aquí a quienes se encuentran detenido, cabe el llamado a la aplicación de justicia con todas las penas, para garantizar que no haya impunidad, y que se pueda definir y garantizar también la no repetición de estos hechos.

Si logramos efectivamente que el control de la seguridad, la reducción de los grupos ilegales, y elevar la protección de los derechos de todas las personas, vamos a conseguir el propósito y fin último del

estado y la preocupación del Gobierno nacional, de la protección de todas las personas que se encuentran en el territorio. Resaltando efectivamente que el estatuto de protección temporal que está orientado a la migración venezolana, también tiene obviamente una repercusión sobre todas las acciones, en cuanto a los migrantes que están en tránsito por Colombia, hacen parte del mismo sistema de protección, gracias presidenta.

**La señora presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, muchas gracias doctora Nancy Patricia, a continuación el Director de Migración Colombia, doctor Juan Francisco Espinosa.

**Intervención del Director de Migración Colombia, doctor Juan Francisco Espinosa:**

Muy buenas tardes señora presidenta, señor secretario, Honorables miembros de la Comisión, señores citantes, muchísimas gracias Senador Sanguino, Senador Macías, Senador Pérez, a los señores Ministro de la Defensa, del Interior, señor Procurador, señor Defensor, señora Consejera; señores Generales, General Ramsés y General Perilla y a todas las personas que nos acompañan, muy buenas tarde. A lo largo de esta Sesión querida presidenta, hemos tenido toda una disertación alrededor de la situación de Necoclí; voy a hacer sencillamente unas puntualizaciones que son claves y útiles para este debate; como primera medida, reconocer esta gestión de control por parte del Congreso de la República.

Para todos los colombianos es realmente imprescindible, es un gran logro de la democracia, y es de la mayor importancia que el Congreso de República nos cite a nosotros los funcionarios a rendir cuentas, a discutir este tipo de cosas; este es un gran valor agregado al Congreso de la República, que agradecemos profundamente y que la democracia tiene que agradecer. En términos migratorios, lo primero, Colombia surge como un país de origen de migración, recordarán la época de los años 80 y 90, en donde generábamos migración de manera permanente, todo eso cambió, hoy Colombia es un país de destino y de tránsito migratorio, a dios gracias hoy nuestros muchachos salen al exterior a estudiar, a prepararse mejor, o a generar emprendimiento, a Dios gracias hoy somos un gran país receptor de migración, no solo el fenómeno venezolano, sino de las empresas, la antigua multinacional Andina, de los organismos multilaterales, en fin, de la cooperación internacional, eso es positivo.

También somos una migración de tránsito, en donde es muy importante tener presente que se trata de un fenómeno que no ocasiona Colombia, que no tiene origen en Colombia y no tiene destino en Colombia. A la pregunta fundamental, se quedarían los haitianos en territorio nacional, si les hiciéramos una buena propuesta, la respuesta es no, porque todo su trasegar, que parte en los países del sur, busca llegar a los Estados Unidos y a Canadá, con lo cual el trabajo de Colombia, es generar condiciones que

permitan proteger seres humanos; esa es la clave; es un fenómeno totalmente diferente al venezolano. El 100% de esta migración haitiana es irregular, aquí no hay migración regular haitiana, se tratan de migrantes que entran por un paso contrario a la ley, por una denominada trocha, Ecuador mantiene las fronteras cerradas e ingresan informalmente a territorio nacional, por eso el gran esfuerzo del sector defensa y del señor Ministro, para generar todo un bloqueo que nos permita generar una menor permeabilidad de esa zona.

Por qué le pasa esto a Colombia, porqué Colombia tiene una posición geográfica privilegiada, a Bolivia no le pasa esto, por qué no le pasa a Bolivia, porque no está en la ruta migrante; entonces aquí es un poco que también tenemos que ser conscientes, que el tener una posición geográfica privilegiada tiene unas consecuencias, en este caso una presión. Esta es una migración con recursos, es una migración que no es de personas sin capacidad económica, sino son personas que han ahorrado a partir de su trabajo y buscan lograr llegar hacia el norte pagando, gran tentación para los traficantes de migrantes y tratantes de personas. De los delitos más graves que pueden presentarse en una sociedad, son el de tráfico de migrantes y trata de personas, por eso hay un eje fundamental de concentración en ese sentir.

No es un fenómeno nuevo como bien lo señalaba el senador Sanguino, es un fenómeno histórico, si miramos esta serie de tiempo que tenemos presente, entre 2006 y 2021 han pasado más de 128.000 migrantes por esa zona; en donde el año 2016 fue el pico más alto que tuvimos en su momento, llegando casi a los 34.000; pero en donde a agosto de 2021, vamos en 44.000. La prospectiva nos da que este año cerraremos con aproximadamente 63.000 migrantes, por esa zona de paso, por qué, porque es un migrante estacional, que apenas llegan los fenómenos del frío a Canadá y al norte, suspende la migración por las condiciones climatológicas, esto lo vamos a ver hasta la tercera semana de noviembre, ahí se detiene y vuelve y se nos empieza a hacer visible en febrero del próximo año.

De dónde vienen, hoy en día 97% de Haití como bien se señalaba principalmente, pero tiene unas movilidades históricas; entonces la mayor parte de esta migración la vamos a ver, es 60% haitiana, 17% cubana. Haití ha tenido su pico más alto 2021; Cuba lo tuvo en 2016; República Dominicana en 2019; la India en 2017; Nepal en 2017; también Bangladesh en 2019. Entonces es una migración Comisión, qué quiere decir Comisión, que viene una parte de haitianos, del sur del continente.

Mensaje fundamental, no son haitianos recién salidos de la isla, son haitianos que salieron hace 10, 15 años, muchos de ellos a causa del anterior terremoto, que fueron a buscar fortuna en Brasil que los recibió; fueron a trabajar a Argentina y a Chile; posteriormente han tenido presiones migratorias que le han generado movilidad. Discurso fundamental de entendimiento de la migración, por qué están saliendo

los haitianos del sur del continente y están subiendo; ese es el mensaje más importante aquí y entender esa causalidad que se escapa por completo a Colombia. Son decisiones soberanas de estados, pero que afectan a otros estados como Colombia, Panamá y Costa Rica.

Mensaje fundamental aquí también, no vayamos a caer en la seducción de anunciar cifras, la migración es altamente sensible a los mensajes, y ser altamente sensible a los mensajes, indica que nosotros no podemos decir que vienen 4.000, 5.000, 6.000 o 7.000, porque son estimaciones que tienen efecto migratorio. Frente a migración, hay que ser muy conservadores en el manejo de las cifras...

Entonces cuando les digo que tienen orígenes particulares, mirémoslo fácilmente acá: decisiones relevantes, el 22 de mayo de este año, el Gobierno de los Estados Unidos anunció una especie de estatuto temporal de protección para migrantes haitianos, eso genera una presión migratoria inmediata, eso es lo que se llama un efecto llamada.

En segundo lugar, la ley de migración extranjera de Chile de abril de este año, tomó unas determinaciones de sanción, eso genera un efecto de salida desde Chile. Tercer ejemplo, Cuba, los cubanos que estamos viendo ahora, no son cubanos que salieron de tiempo atrás, son cubanos que están recién salidos de la isla y están dando la vuelta por Venezuela e ingresando a Colombia, es un fenómeno totalmente diferente. Por supuesto las decisiones que se dan alrededor de estatutos temporales, por ejemplo en los Estados Unidos respecto de la migración extracontinental, generan una presión adicional. Los mensajes de Colombia, aquí no generan esa presión, sino más los mensajes del norte, por una migración que está al sur del continente.

Cuál es el universo, hay que mirar hasta cuándo va a seguir esto y de cuánto estamos hablando, la estimación es que de Haití salieron 1.5 millones el terremoto que lamentablemente sacudió a la isla, genera una presión migratoria de salida, va a pasar que más haitianos van a salir de la isla. Cuántos haitianos hay en Chile a diciembre de 2020, 182.000 ya salió un grupo importante pero quedan más; cuántos haitianos hay en Brasil 107.000; si miramos el lado cubano, 1.800.000 han salido de la isla; 17.000 están en Chile; en Venezuela, Brasil y Ecuador hay casi 17.000. Eso es un escenario de movilidad que se puede presentar.

Cuál es el patrón migratorio irregular sur-norte, viene del sur del continente y va hacia Canadá y los Estados Unidos, la suma o la agregación de Haití, migraciones intrarregionales no recién salidos de la isla, no tienen absolutamente nada que ver con el magnicidio de su Presidente, ni con este terremoto, sino son una migración histórica, de hecho de familias complejas, que tienen mezcla de haitianos con chilenos, brasileños, argentinos, inclusive con niños con fenómenos de Apátrida, cubanos que salieron hace un tiempo, también cubanos que han salido de manera reciente; asiáticos, que es una migración económica y africanos, en donde han visto y tenemos que ser aquí claros, las noticias alrededor de la difícil

situación España-Marruecos por ejemplo. Todas esas son presiones que dan movilidad, el extracontinental no va hacia Chile, el extracontinental va hacia São Paulo en Brasil, ahí inicia su ruta inmediatamente o tiempo después.

En el marco de esta difícil situación, viene el tráfico de migrantes, nosotros desde de los equipos de Policía Judicial de migración Colombia. Migración es una entidad que a dios gracias tiene funciones de Policía Judicial y tenemos equipos destinados a labores de Policía Judicial que trabajamos con nuestra Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, hemos logrado judicializar 346 traficantes de migrantes. Es poco para el universo del flagelo, pero es trascendental para el país, que comerciantes de seres humanos se estén quedando tras las rejas, esa es una alineación que bajo del liderazgo del presidente Duque hemos asumido, Fuerzas Militares, Migración Colombia y que ya hemos logrado extender a lo largo de la región.

La lucha contra el tráfico de migrantes no puede ceder, lo que nos está pasando por ejemplo en la zona del Urabá, en donde están abusando en los cobros, donde hay una dolarización, es supremamente grave, no solo por ser una renta criminal como lo explicaba el señor Ministro de Defensa, sino porque le están arrebatando recursos a población que está buscando una movilidad por una necesidad. Eso es un crimen, un delito, está en el artículo 188 del Código Penal, tiene una amplitud de verbos rectores que permiten una amplia judicialización; hay que seguir moliendo en esa línea.

Hay un fenómeno de fraude en documentos de viaje, nosotros hoy en día somos una nación codiciada en nacionalidad, para los que son pesimistas, mucha gente trata de obtener fraudulentamente la nacionalidad colombiana, porque tiene una puerta de entrada a los Estados Unidos o a Europa, lamentablemente con República Dominicana tenemos ese fenómeno; eso quiere decir que nuestra nacionalidad se ha vuelto muy fuerte y atractivo el pasaporte; esa es otra tarea que tenemos que dar de manera permanente.

Hay una comisión intersectorial contra el tráfico de migrantes, que de hecho hicimos una Sesión reciente con el alcalde de Necoclí, el señor Vicedefensor del Pueblo, con la participación del señor Procurador Delegado para los derechos humanos, que nos acompañó muy generosamente, en una Sesión de trabajo conjunta, para oír las comunidades y generar soluciones. Eso qué nos permitió, generar unos compromisos claves: primero, falla, hay que reconocerlo aquí presidenta y miembros de la Comisión, Migración Colombia, debía tener una sede permanente en Necoclí. Asumimos la responsabilidad, es una falla, estamos en el proceso de abrir esa sede afortunadamente, con una amplia colaboración del señor gobernador de Antioquia, nosotros destinando los hombres que van a estar en esas sedes, súper importante pero también hay que tener la humildad de asumir los errores; hemos debido hacerlo antes, ya está en proceso de instalación.

Iniciamos este ciclo internacional, si el problema no lo genera Colombia, nos toca sentarnos en el escenario multilateral, a conversar con Panamá, con Perú, Ecuador, Chile, Argentina, Brasil, para ver qué vamos a hacer; ese aspecto lo lidera la señora Canciller y Vicepresidenta. Tenemos el componente de defensa que es todo ese esfuerzo que se está haciendo de fortalecer el plan de presencia en fronteras, para evitar una entrada masiva; tenemos además todo un operativo interno con nuestra Policía Nacional, la Dirección de Tránsito y Transporte y Policía Nacional, para controlar este fenómeno; qué termina sucediendo. Por eso se dan las consecuencias, que en Ipiales empezamos a ver migrantes en Pasto, Cauca y Cali también, por qué, porque es que la autoridad empieza a presionar, y ya no hay esa libre movilidad; por qué hay que hacer eso, porque no podemos permitir el abuso del migrante.

Cuando logramos ver en qué buses autorizados se moviliza el migrante, logramos que pague una tarifa justa, cuando ese migrante empieza a moverse en vehículos sin técnico mecánica, sin los debidos seguros, pasan las tragedias, por eso la tarea; logramos llegar a un acuerdo que nos permite movilizar migrantes por el Urabá con unas limitaciones. Escenario ideal que además ha propuesto Colombia, hagamos un canal seguro por vía marítima, evitemos el paso por el Darién, esa decisión no depende de Colombia, pero Colombia precisamente la está proponiendo, porque nos duele ese paso por el Darién, en donde hay una gran cantidad de bandidos que se aprovechan de las necesidades de la gente. Personalmente me he dedicado a tratar de convencer migrantes de que no se metan al Darién, no hay nada que hacer, lo hacen, porque tienen su mentalidad de foco en Canadá y en los Estados Unidos.

Para cerrar, cifras a hoy, lo señalado el señor Ministro, en Necoclí hay 3.650 de ellos con vocación de movilidad, realmente ahí manejamos un neto de 2.500 personas, atrás quedó la situación de los 12.000 migrantes. Por qué se presentó, porque la misma comunidad generó un bloqueo, un represamiento y con un gran liderazgo además de la Armada Nacional, se logró hacer todo un proceso seguro de control, que permitió la activación de 3 empresas, en donde había un monopolio, pero también la generación de muelles que nos permiten dar una movilidad controlada para que no salgan o zarpen embarcaciones que no están con las mínimas condiciones.

En Cali hay 200 migrantes, es paso; en Pasto hay en total de 1.800 con una salida de 200 permanente, y en Ipiales 500 con salidas diarias de 100. Esto es una movilidad organizada que lo que busca es proteger personas, hay veces uno tiene que pedirle paciencia al gobernador de Nariño, al alcalde de Pasto, porque no son las mismas capacidades las de Necoclí, que las que tiene Cali o Pasto. Entonces aquí la solidaridad tiene que materializarse ahí, todos somos Necoclí, parte por ser un poco más razonable con las capacidades que cada uno tiene para apoyar una situación, que no es responsabilidad de Colombia o qué Colombia no genera.

Entonces, queríamos rápidamente hacer esta intervención de números, agradecer muy especialmente la gestión de la Comisión Segunda; también agradecer mucho que Colombia de manera reciente, cuenta gracias a un gran trabajo de la Comisión Segunda, una política integral migratoria, un hecho trascendental para el país, Colombia no tenía un estatuto migratorio y este Congreso lo aprobó. En igual sentido una Ley de Fronteras con unas capacidades de modernismo enorme para el desarrollo fronterizo también se gestó en el congreso.

Agradecerle muy especialmente a la Comisión Segunda, a los honorables miembros; agradecer además esta situación que nos permite ejercer la democracia para todos, mil gracias.

**La señora presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, muchas gracias al doctor Juan Francisco, a continuación el doctor Ramón Alberto Rodríguez, director de la Unidad de Víctima.

**Intervención del Director de la Unidad de Víctima, doctor Ramón Alberto Rodríguez Andrade:**

Muy buenas tardes, un saludo muy especial presidenta, muchas gracias por esta invitación, al secretario, senadores citantes, a los compañeros del Gobierno nacional, al delegado de la procuraduría, de la defensoría del pueblo a todos los senadores que hacen parte de la Comisión Segunda del Senado de la República; gracias por la invitación para tener la oportunidad de contarles qué se hizo en Ituango, cómo fue el proceso de atención en Ituango. Decirles que frente al formulario y a la solicitud que nos hicieron hicimos todo el proceso de dar respuesta, frente a eso hacer claridades frente a lo que se ha hecho en los temas de atención. Una presentación muy corta, donde damos respuesta a las inquietudes de la Comisión Segunda, especialmente al cuestionario.

Lo primero que nos preguntaban era los temas del registro efectivamente tenemos 14.424 víctimas año por año, no podemos hacer la suma de todas las víctimas que aparecen allí, porque hay unas que han sido por doble hecho victimizante; se hace la discriminación año por año. Cuando el Senador Sanguino hablaba de 42.816 víctimas, sí, son víctimas que han colocado la declaración en cualquier parte del país manifestando que han salido de Ituango; sabemos que la población de Ituango, son aproximadamente 25.000 habitantes, de los cuales 11.916 se encuentran en Ituango; 10.440 son sujetos de atención por parte de la unidad.

Principalmente el hecho victimizante, el 93% cuando uno hace la revisión muy general, ha sido por el hecho victimizante de desplazamiento; también ahí es importante revisar, cuando uno revisa el histórico revisamos solamente del año 2011, fueron 4.121 personas que declararon por temas de desplazamiento o hechos victimizantes allí en Ituango. Si sumamos 2019-2020-2021, suman 4,178 víctimas que han declarado por temas de violencia en Ituango. Entonces

hay que revisar el histórico, no es solamente en los últimos 3 años, como se hace referencia, sino hay que también revisar lo que ha sucedido. El Gobierno nacional, a través de la Unidad para las Víctimas, es el principal actor humanitario, no desconocemos el trabajo que se ha hecho con los cooperantes que llegaron en su momento para la atención de las emergencias, no solamente en Ituango, hoy estamos atendiendo sur de Bolívar, lo que está sucediendo en Simití, estamos atendiendo una emergencia que se presentó hace 2 días en Magüí-Payán, lo estamos atendiendo.

Es un trabajo donde la cooperación internacional nos ayuda a cerrar las brechas frente a los procesos de atención, no hay que desconocer el trabajo que ha hecho la institucionalidad, la Fuerza Pública, en este caso el apoyo que recibimos para poder llegar con la atención humanitaria; el ministro lo mencionaba hace un momento, fueron 71 toneladas, de las cuales entramos 7.5 toneladas por el apoyo de vía aérea, nos ayudó la Fuerza Pública, Fuerza Aérea, el Ejército Nacional, para llegar; porque sabíamos que en el momento de emergencia no teníamos abastecimiento en lo local, no había cómo llegar a Ituango. Por eso fue tan importante el apoyo, para lograr mantener una olla comunitaria, eran 4.099 personas, más de 1.500 hogares que estaban allí, 7 albergues, se hizo el proceso de articulación, allí estuvimos en menos de 48 horas, es una meta que tenemos como Gobierno nacional, llegar a atender las emergencias humanitarias en menos de 48 horas.

Eso es lo que nos ha permitido atender sólo en la vigencia del año 2021, haber atendido ya más de 75 emergencias humanitarias. Qué buscamos y qué propiciamos, la atención de la emergencia que les permita a las víctimas, recibir el alojamiento y la alimentación, dónde van a dormir y qué van a comer allí las víctimas, por eso es tan importante la activación de los planes de contingencia, para dar una respuesta muy oportuna a la población víctima.

Siguiendo con el cuestionario, nos preguntaban cuáles son los canales para la recepción de las declaraciones o cómo le facilitamos a las víctimas. Tenemos el mecanismo de la puerta de entrada, qué es el Ministerio Público, en este caso la Defensoría ha tomado en 60 declaraciones; la Personería municipal 4.113 declaraciones de las 4.173; dónde se toman principalmente las declaraciones, en la personería municipal.

Sabemos de las dificultades que tienen, por eso allí en Ituango se han tomado declaraciones de forma física 3.311, toma en línea, qué es el mecanismo que hemos implementado a nivel nacional, es facilitándole mecanismo de una herramienta, que es el computador principalmente a las Personerías; la conexión por vía internet que puedan llegar las declaraciones directamente a la entidad. Eso nos permite como Gobierno nacional, no tener rezagos en los procesos de valoración, ser el principal actor humanitario de Gobierno nacional, a través de la Unidad para las Víctimas, para atender todas las emergencias humanitarias que se presentan en el país.

Facilitamos todo el proceso de la toma de declaración, a través de la toma en línea; sabemos de la importancia que tiene el Ministerio para la toma de la declaración. También sabemos que tenemos que complementar para que esa toma en línea sea muy rápida, oportuna y que no tomemos los 20 días hábiles que establece la ley, sino qué en un menor tiempo, tener la valoración de las declaraciones.

La segunda pregunta era sobre los temas de asistencia y atención, seguimos en el proceso de asistencia y atención, aquí está el discriminado año tras año: el 31% de esos 9.862 millones de pesos se han entregado en el Gobierno del Presidente Iván Duque. Ratificamos el compromiso como Gobierno de seguir entregando la atención humanitaria a las víctimas genuinas del conflicto y que las necesiten; por eso es tan importante.

Aquí hago mención en la parte final de la presentación de esta diapositiva, que entregamos para las 1.645 familias las 71 toneladas de ayuda humanitaria, que con una inversión superior a los 730 millones de pesos, articulamos con todas las entidades, con nuestra Fuerza Pública, para poder llegar de forma oportuna, en menos de 48 horas, y sin ningún tema de movimiento por los temas de la vía; porque lo principal era el cierre que se presentaba en la vía, entonces allí hubo una articulación para poder hacer el proceso de atención, garantizándole el alojamiento y la alimentación a la población víctima en Ituango.

La tercera pregunta que nos hacían en el cuestionario, los temas de la reparación y de indemnización, el Gobierno nacional, el año pasado el Gobierno del presidente Iván Duque dejó el presupuesto más alto en los temas de la indemnización, llegamos a más de 120.000 víctimas indemnizadas, con un presupuesto alrededor de un billón de pesos; si revisamos en el proceso de ejecución de la ley, en los 10 años nunca se había dejado presupuesto tan alto, esto se ve reflejado en los pagos de las indemnizaciones. Aquí también tenemos un histórico desde el año 2012, cómo hemos llegado a entregar, el porcentaje se mantiene en Ituango, igual que se mantiene a nivel nacional.

Sabemos de esa deuda histórica que se tiene, el porcentaje se ha aumentado entre el 13 al 15%, Ituango está en este porcentaje; por eso aún podemos decir que en Ituango hemos entregado 1.580 giros de indemnización por vía administrativa, para 1.480 personas, con una inversión que sobrepasa los 12.000 millones de pesos. Es el cumplimiento en los temas de atención humanitaria, el cumplimiento en la atención de las emergencias, pero lo ratificamos también en los pagos de las indemnizaciones a la población víctima. Esto lo hacemos de una forma progresiva, gradual, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestales que se presentan.

Por eso seguimos en el marco de la ley haciendo todo el proceso de atención a las víctimas en todas las emergencias humanitarias. Eso es un tema humanitario netamente en la emergencia, pero garantizando la ruta de atención de asistencia a través de los mecanismos

que se tienen establecidos en la ley y en los decretos ley, cuando tiene todo en enfoque diferencial.

Algo adicional, estuvimos en el terreno escuchando con el Ministro del Interior, adicional a eso, nuestro equipo de la dirección territorial, está de forma presente allí en Ituango, acompañaremos todos los procesos de evaluación del retorno y la reubicación; 19 acciones quedaron en el plan de retorno y reubicación, no es algo improvisado. Principios de voluntariedad, dignidad y de seguridad, para seguir atendiendo a las víctimas, sin ser regresivos en los derechos, muchísimas gracias señora presidente.

**La señora presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, muchas gracias doctor Rodríguez, Director de la Unidad de Víctimas. Ahora tiene la palabra la doctora Lilian Córdoba, Asesora del Despacho Delegada por el alcalde de Necoclí.

**Intervención de la Asesora del Despacho Delegada por el alcalde de Necoclí, doctora Lilian Córdoba:**

Buenas tardes muchas gracias, en nombre del alcalde de Necoclí, Jorge Tobón, agradecemos la oportunidad de estar en este espacio, igualmente decirles que me halaga mucho esta oportunidad pienso que es dios que me puso acá en este momento, porque como alcaldesa del municipio de Acandí en el período 2016-2019, también tuve que padecer muchísimo la problemática migratoria; la petición que hacíamos en ese momento, era este espacio donde pudiéramos dialogar sobre la problemática, desde lo local para que desde el Gobierno nacional, se pudiesen tomar acciones en busca de una atención digna a la migración, sabiendo que no se va a terminar en el momento.

Agradecemos a todos, especialmente pues a los señores congresistas, a la señora presidenta y a todas las instituciones que han hecho presencia en el municipio de Necoclí, porque se ha podido ver que el trabajo articulado interinstitucional, da buenos resultados; eso es lo que hemos pedido, poder construir la ruta de atención al migrante en la que participen todas las instituciones que tengan que ver con una solución real y efectiva, para que entre todos podamos darle un manejo humanitario, digno a la migración que hoy se vive allá. No es de ahora como se ha dicho hace más de 50 años, pasan migrantes por el territorio, iniciaron peruanos, ecuatorianos, posteriormente cubanos, y todos los que ya se han mencionado, porque año a año varía el objeto migratorio en diferentes regiones. Por eso la razón de ver pasar migrantes por el territorio.

De todo lo que se ha dicho, queremos ratificar la oficina en Necoclí, que el director de Migración lo ha tomado como un compromiso, esperamos se haga efectiva prontamente, porque ayudaría muchísimo a seguir registrando, identificando a estas personas, dado que hoy día dependemos de la plataforma SIRE y el registro lo hacen transportadores y demás prestadores de servicio, no directamente la oficina de

Migración, teniendo en cuenta el cierre de fronteras y el hecho que no se está expidiendo salvoconductos en este momento en este momento.

Urgente poder lograr que Panamá acepte que se abra el corredor humanitario porque es la forma de salvar vidas, de evitar esa situación tan difícil y compleja que atraviesan nuestros hermanos migrantes en el territorio; porque las condiciones del terreno agreste, por la montaña y por todo lo que tienen que enfrentar, hace que tanto hombres y mujeres que integran estos grupos tengan que padecer muchísimo, sobre todo la gran cantidad de niños. Anteriormente la migración, los cubanos y los peruanos no tenían niños, no, pero ahora las familias haitianas y cubanas que van ahora van con sus niños, mujeres embarazadas y demás, que hace que sea más compleja la situación que se vive para estos migrantes.

Efectivamente hay una dinámica económica que también preocupa en lo local, porque si bien hoy se aprovecha el fenómeno para generar ingresos de manera abusada de algunas personas, también vemos como un riesgo para la comunidad, sobre todo para los jóvenes, porque nos preocupa cuando pase el fenómeno migratorio, qué va a pasar, por eso es pensar en una alternativa, que permita a los jóvenes del municipio, no sólo de Necoclí sino también de Acandí y de la zona, teniendo en cuenta que Acandí es el receptor final, porque es desde allí donde pasan a Panamá, hoy ya no solo lo están haciendo desde Capurganá, sino también desde la cabecera municipal. Poder mirar una alternativa que permita que estos jóvenes y adolescentes puedan, ejerciendo sus capacidades, activar posibilidades y oportunidades de ingreso desde lo local.

Consideramos importante también que la embajada de Haití se vincula esta articulación interinstitucional, porque hoy los haitianos no tienen un vocero que traduzca y que les informe, qué les queremos decir nosotros en el territorio, por ejemplo hemos insistido que los haitianos no hagan mal uso de los residuos sólidos, no tiren la ropa en los ríos que van pasando por el territorio, sobre todo en Acandí, hoy tenemos una contaminación enorme, porque ellos llevan demasiado equipaje, cuando ya no lo pueden cargar lo van dejando.

Consideramos que esa y las atenciones en salud, la del ICBF, la entrega de mercados a quienes no tienen recursos, que son un número menor, se le puede dar mejor manejo si tenemos un traductor, ojalá de la embajada de Haití que les hable en su idioma, que sea un punto de atención en el territorio, para una mejor articulación entre migrantes, institución y comunidad.

Así mismo, reiteramos la solicitud que se constituya, construya y se cree un Conpes, a través de Planeación Nacional, con el concurso de todos ustedes, para que garantice recursos a los mandatarios locales, no solo en Necoclí, sino ya se ha hablado en todo el territorio nacional, especialmente en Nariño, Valle del Cauca, Antioquia y Chocó, que son los municipios afectados, teniendo en cuenta que hoy no hay herramientas jurídicas para los alcaldes y

gobernadores que puedan tomar recursos para atender la problemática migratoria.

La política pública migratoria, es otra petición que hemos hecho y que se ha anunciado aquí, el trabajo articulado en la región, que se construya la ruta de atención y que sea permanente como hoy lo estamos haciendo; hoy se tiene un PMU, puesto de mando unificado, donde todos estamos articulando de la mano; se ven los resultados de esta atención, pero esto debe ser de manera constante y no que suceda solo en las contingencias porque si no se hace de manera permanente, las contingencias van a ser una tras otra, ya lo dijeron, pasó el represamiento de más de 12.000, que ya se redujo a 3.500-2.500, pero sabemos que va a volver a suceder en menor escala, porque Panamá hoy dijo, recibo 650, pero están llegando en mayor número, y se van a quedar en la zona.

Obviamente seguimos agradeciendo a todas las instituciones y pidiendo que los controles se sigan reforzando, siguen llegando vehículos a Necoclí de manera pirata, dejando los migrantes en las afueras y que tengan que caminar, ha mejorado, pero siguen llegando; esperamos que eso se pueda evitar. Que también las transportadoras nacionales desde Ipiales hasta Necoclí, puedan transportar a los migrantes, teniendo en cuenta que no es un delito migrar, que esto va a darle mayor seguridad a ellos, e incluso va a dinamizar la economía del país, si se toma de la manera como hoy lo estamos mirando.

Creo que es un resumen de lo que hemos hablado hoy acá, sabemos que el tiempo apremia. Agradecerles nuevamente en nombre de la administración municipal de Necoclí, en cabeza del señor Jorge Tobón Castro, de la comunidad de Necoclí, e igualmente el municipio de Acandí, de donde soy oriunda, que obviamente no puedo dejar de mencionarlo, teniendo en cuenta que es el último territorio donde llega el fenómeno migratorio que hoy estamos recepcionando por la cabecera municipal de Acandí, que se trasladan en moto, coche, tractores y demás, con el ánimo de llegar de manera más rápida a la frontera, muchas gracias a todos.

**La señora presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, muchísimas gracias a la doctora Lilian Córdoba, ahora tienen la palabra los delegados de la Procuraduría General, el delegado para la proposición 03 que es la de Necoclí, doctor Javier Augusto Sarmiento.

**Intervención del Delegado de la Procuraduría General, Delegado para la proposición 03 de Necoclí, doctor Javier Augusto Sarmiento Olarte:**

Muy buenas tardes presidenta, muchas gracias, un saludo muy especial para el doctor Diego González González, secretario de la Comisión, para el senador citante Antonio Sanguino; senadores que acompañaron esta proposición, Senador Ernesto Macías y Senador Pérez; a los demás senadores, senadoras, al señor Ministro Diego Molano, a los demás integrantes

del Gobierno nacional que hoy se encuentran acompañándonos; al doctor Ramón Rodríguez a la señora secretaria de Gobierno del municipio Necoclí, a los líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos, que nos acompañan vía internet, por supuesto al cuerpo de Generales de la Armada Nacional, Fuerza Aérea y Policía Nacional, que hoy nos acompañan.

La exposición de la Procuraduría General de la Nación se va a ir en dos momentos, el primero, me referiré a lo que tiene que ver con la situación de migrantes en el Urabá, específicamente en Necoclí, Acandí y Capurganá. En un segundo momento, lo hará la Procuradora Delegada para seguimiento a la implementación del acuerdo de paz, doctora Diana Cadena, quien se pronunciará respecto de lo que tiene que ver con Ituango.

Al respecto, contarles que la Procuraduría General de la Nación en su rol de seguimiento y vigilancia a las actuaciones de los funcionarios públicos en materia derechos humanos, en primera medida, solicitó información a las autoridades del Gobierno nacional, como al Ministerio del Interior, Cancillería y Migración Colombia, con el fin de conocer lo que hoy ya nos han expuesto en detalle la señora Canciller, el señor Ministro del Interior, Defensa y Migración Colombia, respecto a las acciones que están realizando frente a este fenómeno migratorio. De igual manera, con profunda preocupación desde la Procuraduría Delegada para la niñez familia y mujer, muy atentos acompañando al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en las acciones que se deben realizar con esta población migrante, en niños, niñas y adolescentes. Como se ha advertido hay madres gestantes, tenemos fenómenos de niños que no tienen acreditado ese parentesco con sus padres, allí puede haber lo que ya mencionaban, de un tráfico de menores.

De igual manera, hemos asistido a la Comisión Intersectorial de la Lucha contra el tráfico de migrantes, un escenario muy importante que llevó a cabo una Sesión el pasado 5 de agosto del 2021, con el fin de escuchar justamente a las autoridades, no solo en Necoclí, Acandí, Apartadó y de toda esta zona, con el fin de brindar esas soluciones por parte de esta comisión. Desde el ente de control emitimos unas recomendaciones que valga resaltar, parten en estos momentos del punto de vista preventivo, esa ha sido una línea que ha hecho énfasis la señora Procuradora General de la Nación, de trabajar desde el eje preventivo del ente de control, para acompañar a la institucionalidad en todas las acciones y en el desarrollo de los programas que deben realizar, en este caso frente a la población migrante.

Contarles que la Procuraduría en asocio con la Organización Internacional para las migraciones OIM, ha desarrollado dos estrategias, presidenta y respetadas senadoras y senadores, de seguimiento a la gestión migratoria en los territorios. Vamos a implementar en este segundo semestre del año, un software a través del cual vamos a hacer seguimiento



a las acciones que realizan, en especial los municipios y los departamentos en esta materia, no solo por supuesto Necoclí, sino en los demás departamentos y municipios fronterizos, con qué objetivo. Que nuestros procuradores regionales y provinciales, estén monitoreando la labor que realizan los entes territoriales en esta materia.

De igual manera, se diseñó una herramienta pedagógica para capacitar a los funcionarios públicos de todo orden en esta materia, así prevenir una de las cosas más importantes, que es la xenofobia, ese va a ser un gran trabajo que va a realizar la Procuraduría General de la Nación en materia de prevención. Ya en el nivel territorial, desde nuestra Procuraduría regional de Antioquia, específicamente desde nuestra Procuraduría Provincial de Apartadó, que es la que por jurisdicción le corresponde dicho territorio; se ha abierto una acción preventiva, justamente exhortando a la gobernación y a las alcaldías, para que adelanten las acciones correspondientes. Como ya se advirtió también, las autoridades han tenido una respuesta efectiva, en especial la gobernación se movilizó de Antioquia, de manera muy rápida, y la coordinación que se ha hecho es bien fundamental para poder dar un soporte a esta población migrante.

De igual manera, con la región 6 de la Policía Nacional, se ha venido haciendo un trabajo muy articulado y nos han informado de unas acciones que han brindado en materia de seguridad para los migrantes, actividades de control y convivencia; abastecimiento de agua potable, controles sanitarios y control a establecimientos de comercio.

De esta manera, estas son las acciones que se están realizando desde la Procuraduría General de la Nación y continuarán de cara a que se brinden el respeto y garantía de los derechos humanos de la población migrante, y de manera especial en los niños niñas y adolescentes, que allí se encuentran ubicados; por fortuna como informó el señor Director de Migración Colombia esta población ya ha ido fluctuando y moviéndose hacia su destino final, en este momento el número frente a hace 15 días, es mucho menor. Hemos estado haciendo acompañamiento a lo que se denomina la zona de alojamiento preventivo-temporal. Continuaremos a través de nuestras Procuradurías Provincial y regional, muy atentos y encima de todo lo que está ocurriendo.

Con preocupación y por último, aunque ya se subsanó una decisión que transitoriamente tomó la alcaldía de Acandí, con un Decreto 054 del 2021, suspendiendo el flujo de migrantes por esa zona, se había acordado antagónicamente el día anterior en la Comisión Intersectorial, que se iban a movilizar 1.500 personas diarias, ya había la compra de tiquetes; había por parte de la alcaldía Necoclí, un orden en ese sentido; oh sorpresa que al día siguiente se expide el Decreto 054 por parte del alcalde de Acandí, lo cual lo reducía a 200. Eso generó que trasladarnos de manera inmediata a nuestro Procurador Provincial, directamente a reunirse con él, por fortuna reflexionó, de esta manera revocó su decisión, hoy tenemos un

número mucho menor de 3.500 según se ha estimado el día de hoy fluctuando.

Acciones disciplinarias también es importante informar que hasta el momento no se han abierto, insisto la línea de la señora procuradora general de la nación, es trabajar desde lo preventivo, ya como última ratio, acudir a los procesos disciplinarios.

En este sentido doy por rendido el informe frente al cuestionario presentado a la procuraduría, en referencia al Urabá y a Necoclí específicamente, le cedo la palabra a mi colega, doctora Diana Cadena, quién hará referencia a lo que tiene que ver con Ituango, muchas gracias a la presidencia y a todos por su atención.

**La señora presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, muchas gracias doctor Sarmiento, la doctora Diana María Cadena, es la delegada de la Procuraduría para el seguimiento al tema de los Acuerdos de Paz.

**Intervención de la delegada de la Procuraduría para el seguimiento al tema de los Acuerdos de Paz, doctora Diana María Cadena:**

Gracias buenas tardes a la señora presidenta, a todas las senadoras y senadores, funcionarias y funcionarios que se encuentran presentes, al cuerpo militar, un saludo muy cordial a las víctimas del conflicto que también se encuentran presentes y virtualmente. La Procuraduría Delegada para el seguimiento al Acuerdo de Paz, a través de su función preventiva y de control de gestión, hemos venido haciendo presencia permanente en toda la situación que ha ocurrido con Ituango.

En efecto desde que nos enteramos en febrero de 2020, de que hubo un gran desplazamiento desde la vereda Cañón de Iglesias, inmediatamente abrimos una acción preventiva y dispusimos que una compañera o una funcionaria de esta delegada hiciera presencia en Ituango; allí pudo establecer cómo se encontraban estas personas víctimas de desplazamiento; pudo establecer cómo estaban los albergues cómo estaban los kit de alimentos y demás que tenía que ver con la con la asistencia mínima que debía dárseles a estas personas.

Igualmente dentro de esta acción, se dispuso que esta misma funcionaria acompañará el retorno que esta misma población quisieron hacer esta población, de ahí que se verificara y llegaran a buen término, sobre todo por seguridad. Además de esto y advirtiendo la situación y la dinámica de guerra que estaba sucediendo de los derechos que estaban siendo vulnerados por grupos ilegales, se dispuso la conformación también de otra acción preventiva, ello con el fin de congrega a todas las entidades que tenían que ver con la protección de las víctimas. Aquí se pidió a la gobernación de Antioquia a que convocará a un comité de justicia transicional, para que pudiera empezar con todas las entidades, y llevar a feliz término la protección de esta población.

Igualmente, en esta misma acción preventiva, realizamos oficios al Ministerio del Interior y de Defensa, donde solicitamos que hicieran lo propio para la protección de la comunidad. Posteriormente advertimos, eso fue en febrero de este año, que nuevamente hubo otro desplazamiento por parte de la comunidad indígena Jaidukamá; aquí nuevamente solicitamos e hicimos parte activa de todos los comités que hubo de justicia transicional, para coordinar con todas las entidades.

Algo muy importante señora presidenta, es que solicitamos al Ministerio del Interior, que como presidente y como secretario general de la SIPRA, que convocara a un comité, sobre todo porque ya tenemos las alertas tempranas por parte de la Defensoría del Pueblo, que nos daban a conocer ya una circunstancia. Necesitábamos que a través del Ministerio del Interior, se propusiera realizar una comisión, para que diera soluciones y buscar las respuestas prontas y máxima con esas alertas tempranas por parte de la Defensoría del Pueblo.

Además de ello, también solicitamos al Ministerio de Defensa Nacional, la posibilidad de que se asignara una Brigada móvil para que estuviera aquí en Ituango; ninguna de las dos de estas dos solicitudes recibimos respuesta, por eso las volvimos a requerir al señor Ministro del Interior y al Ministro de Defensa nacional. Pero desafortunadamente continuó aquí por parte de la comunidad de Ituango los desplazamientos; vimos 80 docentes que fueron objeto de amenazas por grupos ilegales.

En este momento solicitamos directamente a la Secretaría de Educación de la gobernación, que hiciera a través del comité de protección que hay para los profesores amenazados, que se iniciará el protocolo para poder darles protección a estos 80 docentes señora presidenta. Además de ello también solicitamos a la Unidad Nacional de Protección, que se iniciara todo el trámite para que se hiciera sus evaluaciones y darle la protección que se requería para estos docentes.

También dentro del marco de la mesa de garantías para defensoras y defensores de derechos humanos, líderes y lideresas también solicitamos su protección, sobre todo para que puedan ejercer su rol ante la sociedad sin ningún inconveniente. A través de los últimos desplazamientos que hubo, el señor Procurador Regional de Antioquia, también ha estado muy atento en coordinación con todas las autoridades civiles, administrativas y militares, ellos precisamente, con el fin de que llegue la ayuda concreta a las víctimas de los desplazamientos de Ituango.

Del consejo de participación que hizo el señor Procurador regional en un consejo extraordinario que hubo de seguridad, nuevamente le solicitó al Ministerio de Defensa, los que estaban presentes de la Fuerza Pública que hicieran más presencia en la región, porque es evidente, ya como lo escuchamos a través del señor ministro de defensa, la presencia de grupos ilegales, es más que evidente en esta región.

Para terminar, estamos también participando en la actualización de los planes de contingencia y plan de acción territorial, ello precisamente para hacerle un seguimiento de que todas las entidades no solamente a nivel territorial, sino también a nivel nacional, cumplan con su objetivo, con sus roles de protección con las comunidades, en este caso tan especial con la comunidad de Ituango. Finalmente, en efecto estamos hablando que Ituango es una subregión PDT, es una región que tiene también PNIS, el programa para poder retirar los cultivos ilícitos, donde también le estamos haciendo seguimiento desde esta Procuraduría Delegada, muchas gracias.

**La señora presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa: muchas gracias a la doctora Diana María Cadena delegada de la Procuraduría General sigue la intervención del delegado de la Defensoría del Pueblo, doctor Jesús Chaver.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Informa a la señora presidenta, tengo que informar que el secretario General del Senado me ha llamado, para que por favor se levante la Sesión, porque se tiene que desinfectar el recinto hora y media antes; a las 2 de la tarde se cumplirían las 4 horas de la Sesión, si usted lo tiene a bien, por lo menos que puedan concluir los citantes del debate, para antes de que se cumplan las 4 horas.

**La señora presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, secretario, le pido un favor, demos al menos 3 minutos, porque está aquí y llegó muy temprano el delegado del Defensor del Pueblo, también está pidiendo la palabra y estuvo en toda la Sesión el delegado de la gobernación de Antioquia, entonces para que al menos puedan intervenir 3 minutos y puedan cerrar los senadores citantes, doctor Chaver siga.

**Intervención del Delegado de la gobernación de Antioquia, doctor Jesús Chaver:**

Gracias señora presidenta, en aras de la premura del tiempo, nos evitamos los saludos a todos y a todas; la Defensoría del Pueblo como es de conocimiento público, en su actuación de prevención, promoción y divulgación de los derechos humanos, ha actuado en 3 ejes fundamentales en el caso de Ituango; presencia seguimiento y acciones.

Como ya lo han dicho en el transcurrir de este debate, nosotros hemos producido dos alertas tempranas, también hemos producido 11 documentos en materia de prevención, frente a lo que es la situación de Ituango. De manera muy sucinta, queremos decir, que esos documentos han estado enmarcados en materia de amenazas y restricciones al abastecimiento amenaza y riesgo de enfrentamiento con interposición de población civil, desplazamiento forzado, restricción

al derecho de participación política, contaminación del territorio con minas, desplazamiento forzado en contaminación por minas antipersonales, y presuntas ejecuciones extrajudiciales, homicidios múltiples, afectación a niños niñas y adolescentes, y afectación también en materia de derechos de las poblaciones étnicas y con enfoque diferencial.

Qué hemos hecho, un acompañamiento permanente a esta situación de Ituango, además de ello hemos hecho incidencia frente a las instituciones que corresponden de todos los niveles, tanto nacional como departamental y local. Así nos hemos dirigido al Alto Comisionado para la Paz, a la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, a la Consejería Presidencial para la juventud, a la Dirección de Asuntos Integrales contra minas antipersonales; al Ejército Nacional; a la Fiscalía General de la Nación, a la gobernación de Antioquia y a los municipios aledaños.

Dada lo corto del tiempo, pasó lo de Necoclí, nosotros hicimos presencia desde antes de que se presentara el fenómeno, porque habíamos hecho una advertencia en la migración transcontinental, allí teníamos que hacer una incidencia directa en el territorio; como fue de conocimiento público el señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Camargo Asiss, convocó de inmediato a 3 Defensores del pueblo de la región que están inmersos en esta ruta de emigración: Ecuador, Costa Rica y Panamá, allí hubo una declaración conjunta, la cual iba dirigida directamente a incidir frente a los 4 Gobiernos, para que se tomaran las acciones que fueran en atención a contener esta crisis migratoria.

Además de eso, hemos mapeado la ruta que afecta la nacionalidad, arrancando por Nariño y subiendo por Cauca, Valle, Antioquia, hasta llegar al Chocó, y a todos estos departamentos, a todas las instancias de orden local, hemos hecho las incidencias para que se tomen las medidas y que se vayan manejando en tiempos y movimientos, para no permitir ese represamiento que precisamente se presentó en días pasados en la en la ciudad de Necoclí. De tal manera que la Defensoría del pueblo ha cumplido con su función constitucional y legal de promover los derechos humanos en materia de su visibilidad.

Frente a Ituango, tenemos que decir que hemos estado pendientes del retorno, ese retorno como ya lo han mencionado aquí nuestros antecesores en esa situación tripartita, de ser voluntario, seguro y digno, pero lo hemos hecho también con enfoque diferencial, atendiendo la población étnica que hay en el entorno y los campesinos, muchísimas gracias señora presidenta.

**La señora presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, le agradezco mucho al doctor Jesús, Delegado de la Defensoría del Pueblo, de nuevo pido excusas por el tema del tiempo, y por las medidas de bioseguridad para la plenaria que inicia ahora. Tiene 3 minutos también el delegado de la gobernación de Antioquia, doctor Rafael Mauricio Blanco Lozano,

secretario de Gobierno, Paz y no Violencia del departamento, tiene la palabra doctor Mauricio.

**Intervención del Delegado de la gobernación de Antioquia, secretario de Gobierno, Paz y no Violencia del departamento, doctor Rafael Mauricio Blanco Lozano:**

Presidenta muchas gracias, un especial saludo a usted y a todos los que están participando en este importante debate, frente a dos temas que son de la mayor relevancia para la prevención, la protección y la garantía de los derechos humanos de la población en el departamento de Antioquia. Somos una administración departamental que nuestro principio rector y fundamental que orienta todas las actividades que hacemos como administración, es la defensa, la garantía de la vida como valor supremo; en este sentido hemos venido trabajando de la mano con toda la institucionalidad nacional, local, con el ministerio público, nuestra Fuerza Pública, para atender las diferentes situaciones que se han venido materializando en el departamento de Antioquia, específicamente frente a esta de Ituango.

Como gobernación de Antioquia y de la mano con la alcaldía, una vez tuvimos conocimiento del desplazamiento masivo, producto del accionar ilegal de los grupos armados del Gaor 18 y el clan del golfo, pusimos a disposición de la alcaldía municipal, todo el componente de transporte humanitario, esto para evitar que las personas que se venían desplazando y venían caminando, niños, adultos mayores, mujeres, lo siguieran haciendo y pudieran llegar al casco urbano de la mejor manera. Posterior a eso, dimos toda la ayuda y la atención en alimentos en los 7 albergues que se establecieron por parte de la administración municipal, aquí durante todos los días y comprando los insumos, además debido a la afectación invernal que se presentó en el municipio, debimos adquirir todos los insumos para poder brindar la alimentación a estas personas que estaban en estos albergues, a través de olla comunitaria.

Así mismo, señora presidenta, dimos todos los kits de aseo, más de 900 kit de aseo y a través de la secretaría de salud, se brindó toda la asistencia a la alcaldía municipal, para que estuviera atenta a cualquier contingencia que se presentara en materia de salud. Adicional a esto, dimos también kits de bioseguridad, más de 1.600 tapabocas para las personas que estaban ahí en el municipio; adicionalmente una vez las personas decidieron de manera voluntaria retornar, brindamos todo el apoyo para que así lo hicieran de ese apoyo de transporte adicional que dimos nosotros a través de la gobernación de Antioquia, la dirección de derechos humanos. Participamos activamente en los comités de justicia transicional que fueron convocados por la administración municipal, en donde se coordinaron toda esta serie de actividades que ya ustedes han tenido la oportunidad de oír por parte de toda la institucionalidad.

Adicional a esto, el señor gobernador de Antioquia, doctor Luis Fernando Suárez, gobernador encargado ha estado en 3 oportunidades en el municipio de Ituango,

verificando precisamente la atención de las personas que se encontraban en situación de desplazamiento, pero también las afectadas por la ola invernal que tuvo un impacto importante en este municipio. Ahí tuvimos oportunidad también de hacer una reunión con los líderes, oír de primera mano sus necesidades y de acuerdo también con la información que ya han dado el Ministro del Interior y de defensa, pudimos recoger la misma información, donde evidentemente el desplazamiento fue producto del Gaor 18, quien fue quien motivo el desplazamiento de estas personas.

Adicionalmente, el señor gobernador convocó a un consejo de seguridad donde se adoptaron unas medidas muy importante, la primera de ellas es aumentar el pie de fuerza, la policía y el ejército destinaron más personal para poder hacer una mejor presencia en cada una de esas veredas, lo cual ha permitido el retorno de todas estas personas. Como lo mencionaron, se dieron unas recompensas para los tres integrantes del Gaor-18, por el comandante alias Ramiro, 100 millones que se aumentó a 120 con la visita que hizo el señor Ministro del Interior al municipio de Ituango. Así mismo, por machín 70 millones de pesos, también se aumentó en la misma visita del ministro; eso dio lugar a esa captura de este delincuente. También por camilo 70 millones de pesos, por Richard, que es el comandante del clan del golfo que opera en la zona, también se ofrecieron 70 millones de pesos.

Adicionalmente hemos venido trabajando para poder acompañar a estas familias en su retorno, aquí con la unidad de víctimas, lo han podido oír, también se destinaron más de 70 toneladas de alimentación, desde el primer momento articulamos, creo que esto es un llamado que siempre nos han hecho ustedes y las mismas comunidades, precisamente de trabajar articuladamente; creo que esto da ejemplo de como lo hicimos, casi de manera inmediata se vino a establecer todas estas medidas, para poder atender la situación humanitaria, y permitir el regreso de cada una de estas personas.

Finalmente, frente a Ituango, ya lo han manifestado toda la disposición de trabajar de la mano de la institucionalidad para fortalecer las medidas de prevención, que nos eviten que estas personas tengan que volver a salir de sus territorios; aquí muy importante lo hacemos así, tener en cuenta todas las alertas tempranas que se emiten por parte de la defensoría del pueblo, y las diferentes recomendaciones que el ministerio público, la procuraduría también nos hace a través de los diferentes informes. Con esto terminaría el tema de Ituango.

Frente al tema de Necoclí, solamente se adoptaron unas medidas, el señor gobernador también estuvo haciendo presencia con el ministro de defensa, en una reunión donde se adoptaron algunas medidas importantes, una de ellas fue el establecimiento, lo veníamos hablando ya con Migración Colombia, el establecimiento de un punto de Migración en Necoclí, para tener un mayor control de la población que está llegando. La habilitación de dos puertos adicionales,

para poder facilitar el traslado de las personas hacia el municipio de Acandí; toda la exposición tiene dos puntos, la Armada Nacional, para poder ejercer control.

Algo muy importante, aquí ha habido un miedo por parte de las empresas transportadoras, también de los hoteles, porque creían que si brindaban el servicio, podían entrar a un tipo de delito; esto afortunadamente fue aclarado, se hizo una reunión, una vez fue el gobernador y el ministro con las empresas transportadoras y las hoteleras, para darles la tranquilidad, que si están legalmente constituidas, no van a correr ningún riesgo, por el contrario, pueden brindar todo el servicio, esto se facilitó precisamente. Como lo han manifestado acá los intervinientes, hoy en día ya el flujo migratorio se esté dando de la mejor manera, que hayamos disminuido ese poblamiento grande que el alcalde manifestó.

Adicionalmente hemos trabajado de la mano con nuestro señor alcalde, él estuvo en la gobernación de Antioquia, antes de la visita del ministro, y pudimos revisar cada uno de los puntos que él mencionó; uno de ellos era también la falta de agua, ahí con la gerencia de servicios públicos a través de carros tanques, hemos venido brindando toda esta asistencia al municipio. Así vamos a continuar haciéndolo, trabajando de la mano con la institucionalidad, de la mano con el Gobierno nacional y con la alcaldía municipal. Señora presidenta, con esto terminaría, muchas gracias.

**La señora presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, muchas gracias al doctor Mauricio, 3 minutos para que cierren los senadores citantes: senador Sanguino y senador Macías, muchísimas gracias.

**Intervención del citante, Honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:**

Muchas gracias señora presidenta, lo primero es que este debate por supuesto lo que nos plantea, no es el cierre de la discusión, sino muy por el contrario, una serie de esfuerzos, tanto del Gobierno nacional, como también del congreso en un ejercicio de contribución de seguimiento también, y de vigilancia a la actuación del Gobierno y de toda la institucionalidad pública respecto a estos dos asuntos, especialmente críticos, y a estas dos amenazas que se ciernen sobre la población de estas dos subregiones del departamento de Antioquia. Una situación de agravamiento de las violaciones a los derechos humanos, que en cualquier momento se puede volver a presentar. Así que quisiera cerrar el debate, haciendo esa advertencia.

En segundo lugar, hacer algunas precisiones señora presidenta, estimados ministros, el ministro de la defensa por ejemplo y varios de los funcionarios han dicho, que la captura de alias Machín, es uno de los hechos que ayudarían a frenar el desplazamiento masivo en Ituango; la información que tenemos, es que la Fiscalía en su comunicado del 8 de agosto, señala

que los delitos que se le imputan a alias Machín, no es precisamente por desplazamiento forzado, sino por homicidio agravado y concierto para delinquir.

Así que quisiéramos creer que esta captura y que las otras que se realicen, sean suficientes para poder evitar que se generen nuevos episodios de desplazamiento en esa región; creo incluso que la estrategia debe ir mucho más allá, porque si estamos en presencia de una disputa territorial de actores armados, lo que hay es que diseñar una presencia integral del Estado en el territorio. Insistiría en que es fundamental la implementación integral del acuerdo de paz en el territorio, como una manera de favorecer la llegada integral del territorio en esta región del país.

En tercer lugar, señora presidenta, también dejar de manifiesto algunas de las preocupaciones que nos asaltan respecto al fenómeno migratorio en el municipio de Necoclí y en esa subregión, esa zona fronteriza con Panamá, por varias razones, porque el pie de fuerza que tenemos allá es insuficiente, teníamos 16 policías, se aumentaron en 14 nuevos funcionarios de la policía; la presencia allí de en particular la Policía Nacional; tenemos 249 hombres de las Fuerzas Militares en la zona fronteriza, que es una presencia insuficiente para poder controlar las estructuras ilegales que rodean el fenómeno migratorio.

Claro hay migración con condiciones y con perfiles, como aquí se han señalado, personas que están en capacidad de pagar un hotel, pagar los servicios que se derivan de su tránsito por el país. Hay como aquí lo dijimos y lo denunciarnos, como lo han soportado y documentado las autoridades, hay migración ilegal, y hay estructuras y dinámicas criminales, rodeando el fenómeno migratorio.

Así que se necesita allí una estrategia de seguridad mucho más potente, adicionalmente el gobernador de Nariño, por ejemplo ha dicho que Migración Colombia ha ordenado que se generen, se controlen el paso de los migrantes de Nariño hacia arriba, hacia el departamento de Antioquia, finalmente hacia Necoclí, lo que está generando según el gobernador, represamientos también en el departamento de Nariño. Ese tipo de soluciones me parece que no son afortunadas, creo que lo que hay que tratar es más bien de intervenir toda la ruta migratoria, con una estrategia de otro orden, con un enfoque de protección de los derechos del migrante, y de control de la migración ilegal, y de las dinámicas criminales que rodean este fenómeno, con una violación grave a los derechos humanos de la población migrante; con una afectación de la población colombiana que habita en estos municipios por donde pasa este corredor migratorio.

Finalmente señora presidenta, proponerle quizás una especie de comisión de seguimiento a estos fenómenos de violación a los derechos humanos, desde esta comisión para que podamos mantener una interlocución con los ministerios, las instituciones, los órganos de control, por supuesto con las organizaciones sociales de Derechos Humanos, que manifiestan una

permanente preocupación sobre estos hechos. Muchas gracias señora presidenta, le agradezco.

**La señora presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, gracias Senador, tiene la palabra el Senador citante, pido excusas, pero el Senador Harold que llegó muy en punto desde las 9, me dijo que si le podía dar unos minutos para intervenir; tiene 3 minutos el Senador Harold, cierra el otro senador citante, senador Macías.

**Intervención del honorable Senador, John Harold Suárez Vargas:**

Muchas gracias señora presidenta, un saludo especial para todos, trataré de ser lo más breve posible saludos a todos los funcionarios aquí presentes, del Gobierno nacional de los diferentes sectores, de la gobernación de Antioquia, y las diferentes alcaldías. La pregunta que se hacen muchos colombianos, es por qué Ituango y por qué Necoclí, 2 municipios pequeños y de la geografía colombiana, claro tienen algo en común, es esa ubicación geográfica, una ubicación perfecta que ayuda en muchas cosas, para cosas buenas, para el desarrollo de las regiones que también tiene un inconveniente grave, especialmente Ituango.

Con todo el desplazamiento y toda esa situación crítica que ha vivido; es que Ituango tiene una ubicación de estrategia que conecta el norte de Antioquia, el bajo Cauca, el sur de Córdoba, el Urabá, son corredores para la movilización hacia las costas del Atlántico y el Pacífico; para las rutas del narcotráfico, los cultivos ilícitos, la minería ilegal entre otras actividades; ya nos damos cuenta por qué ha sido así.

Nosotros al señor ministro de la defensa, quiero destacarle, a la Fuerza Pública esas capturas que le han dado tranquilidad a ese sector, a esa comunidad; el narcotráfico es el principal denominador, aquí el debate que deberíamos estar haciendo, es cuáles son las causas reales del crecimiento; por qué tienen tanto manejo, qué es lo que está pasando allí. Ese sería el debate principal que es la causa del desarraigo, del desplazamiento y de todo lo que está viviendo.

Destacar la pronta asistencia que ha tenido Ituango, en situación de alimentos, víveres, aprovisionamientos y demás; destacar al Gobierno del presidente Duque, todos los apoyos de transversalidad que ha tenido en los diferentes Ministerios. Le queda a uno una situación, es, todo lo que se hizo por los acuerdos de La Habana y demás, ver el poderío que tienen hoy estas bandas criminales, grupos al margen de la ley, le dejan a uno un mal sabor de la situación que está viviendo. Reconocer los valores de Ituango, que es un municipio PDT, que hoy tiene una gran posibilidad de poder participar de todos los planes viales de ese municipio, de desarrollos y demás.

Quiero también aprovechar este minuto para el tema de Necoclí, que es un problema que viene obviamente de toda la región, estamos hablando de países de Suramérica, Chile, Perú, Ecuador, también

a la señora Canciller Marta Lucía, cómo ha liderado y ha estado atenta, convocando cada momento las situaciones que se han presentado allí. Es un problema que se va a incrementar, lamentablemente con el terremoto de Haití, seguramente vamos a tener mayor desplazamiento, eso hay que tenerlo muy en cuenta.

Tenemos toda la campaña que está haciendo el Gobierno nacional, digo cero complicidad con la trata, ese es un delito que se tiene que castigar, no solamente en Colombia, se tiene que revisar en todo el continente la situación que está viviendo, porque ese es un delito que se puede llevar de lesa humanidad, lo que está viviendo toda esta comunidad. Los temas es una oportunidad de oro, nosotros discutimos la Ley 2135 el 4 de agosto, Ley de Frontera, la cual fui uno de los ponentes, que permite hacer intervención social, qué bueno que la podamos inaugurar, Ley 2135; esa es una ley que le da la posibilidad para todo lo que son las necesidades básicas insatisfechas; las NBI.

Este es el momento para poner a prueba y poder demostrar que este Gobierno está trabajando con dedicación, todo el esmero para poder suplir todos los problemas que hemos tenido con el Covid-19, el desplazamiento; los problemas que tenemos de la migración, que no hay un país en el mundo que haya tenido en año y medio un desplazamiento de este orden. No tenemos solamente el problema de Venezuela, tenemos el problema de Haití, África y de otros sectores. Así que valorar y reconocer el esfuerzo que se está haciendo, para poder llegar a darle manejo a una situación tan caótica, como la que está viviendo nuestro país, muchas gracias señora presidenta.

**La señora presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Informa, gracias Senador Harold, tiene la palabra el Senador Macías.

**Intervención del Honorable Senador Ernesto Macías Tovar:**

Presidenta, muchas gracias, realmente muy difícil, imposible en 3 minutos hacer una intervención como citante en unos temas tan importantes, como los que se han tratado, por fortuna y por ello se me ocurrió la propuesta de que hablaran primero los funcionarios, por cuanto la cantidad de citados e invitados, se veía que está iba a ser una Sesión imposible para que se trataran a fondo los temas; debo reconocer que la actuación o la intervención de los funcionarios, dejó mucha claridad sobre estos temas que se habían propuesto.

Simplemente señora presidenta quiero hacer unos titulares para cerrar este debate, sobre lo que se había planteado: primero, aquí hay varios temas que seguramente habrá tiempo posterior para tratar otros temas que no se trataron aquí, porque uno es la situación de los municipios hoy, tanto de Necoclí como de Ituango. Situaciones de pobreza, empleo, de desnutrición infantil etc., que aquí se mencionó son,

una cosa son las deudas sociales de esta región, otra muy distinta, es lo que le está ocurriendo hoy a esa población que tiene que ver infortunadamente por el mismo problema que sufren muchas regiones de este país, es el problema del narcotráfico.

Aquí sin duda el narcotráfico está marcando, continúa dejándole una huella terrible al país, no es lo que muchos reclaman, es que la implementación de los acuerdos, aquí se habla en Colombia, es un debate que tendremos que hacer presidenta en esta comisión, sobre la implementación de los Acuerdos; citar a los funcionarios que tienen a su cargo cada una de las actividades o de las líneas que se dejaron trazadas en ese infortunado Acuerdo que se firmó entre el Gobierno y las Farc, que sin embargo este Gobierno a pesar de la pandemia y de muchas cosas, ha venido avanzando exitosamente en ello. Aquí se ha hablado de una inversión de más de 2 billones de pesos en los municipios PDET, si sumamos los gastos de la para institucionalidad que se creó en el acuerdo, eso genera una cantidad de inquietudes para todos nosotros.

Sí quiero resaltar que de acuerdo a las cifras que vemos todos los días, la acción de este Gobierno y de la Fuerza Pública contra el narcotráfico, contra las organizaciones, grupos o estructuras que están en el narcotráfico, nunca les seguiré o volveré a llamar las disidencias, estas no existen, aquí existen las Farc y es una sola, son las que están manejando el negocio del narcotráfico en Colombia con otros grupos que están todos asociados al narcotráfico.

Por ello así lo digo, celebro que todos los días la Fuerza Pública, el Ejército, Fuerza Aérea, Armada, policía en coordinación con la Fiscalía, vienen capturando, en el caso de la Fuerza Pública, dando de baja a los bandidos que están al frente de esta situación tan compleja. El Gobierno ha mostrado cifras importantes, aquí el ministro de defensa las mencionaba en materia de erradicación de los cultivos; pero será imposible la erradicación versus-resiembras-versus siembras-nuevas de controlar o llegar a un Estado ideal sobre este tema del narcotráfico.

Todos los golpes que le ha dado este Gobierno, la Fuerza Pública al narcotráfico, las incautaciones de cocaína etc. se ven reflejadas infortunadamente en las amenazas y en los atentados contra el Presidente de la República, eso tiene una razón de ser, eso no es gratis, eso es porque les están golpeando todos los días estas estructuras; ahí están en estos municipios también las estructuras del narcotráfico. Claro que el desplazamiento tiene que ver con los cabecillas del boleteo, de la extorsión, del narcotráfico, desde luego tienen que ver con ello, por eso cuando se les da estos golpes, entonces tienen que amenazar a la población para que la población reaccione de la manera como le toca hacerlo, con los desplazamientos infortunados.

Habrà tiempo para las cifras, aquí se hablaba de cifras de desplazados y víctimas en el período de este Gobierno, no se hablaba de los anteriores, por ejemplo en materia de desplazamiento en estos

sectores o municipios en los años entre el 2010 y el 2017, cuando se estaba en las negociaciones y terminando los acuerdos de La Habana, más de 10000 desplazados en estos sectores, frente a 5.000 de 2018 a 2021, son cifras que habrá que analizarlas con mayor detención, porque así es muy difícil. Las cifras de migración que nos dio aquí Migración Colombia son muy importantes, pienso que la migración tiene los dos aspectos que aquí se han mostrado, la migración que ha causado tantos daños en la población.

También si nosotros pensamos en la migración ordenada, que deja recursos en los municipios, también por su paso por nuestro país algunos beneficios para la economía formal e informal, eso hay que verlo y destacarlo. Este Gobierno se ha destacado inclusive en el mundo, ha sido un Gobierno generoso con la migración, porque hay otros países que son hostiles, aquí con los venezolanos el buen trato que se le ha dado, el buen trato que se está dando allá en estos casos de Necoclí fundamentalmente.

De tal manera señora presidenta, me excusa haber hablado atropelladamente, era muy imposible en 3 minutos poder uno concluir un debate tan importante, destaco la presencia del Gobierno aquí, estuvieron 3 ministros, la ministra, la canciller, los Ministros de Defensa y del Interior, todos los funcionarios que acudieron a este llamado de la Comisión Segunda, debo destacarlo, porque es un Gobierno que respeta al congreso, así lo ha demostrado en el día de hoy, muchas gracias presidenta.

**La señora presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

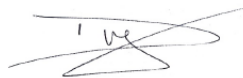
Informa, muchas gracias senador Macías, agradecemos a los senadores citantes, Sanguino, Macías y Pérez, por este importante debate, de unos temas que golpean a Antioquia y a toda la patria. El tema de la migración en Necoclí y a la vez el tema del delito que está vinculado a la trata de personas y el desplazamiento forzado en Ituango.

Agradecemos a los señores Ministros, al General Ramsés y a cada uno de los miembros de la Fuerza Pública, a todos los funcionarios delegados, sobre todo por la participación interinstitucional y el trabajo que están haciendo en estos dos importantes municipios. Se levanta la Sesión y se cita por secretaría muchas gracias.

Finaliza la Sesión a la 01:30 p. m.

  
PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO  
Presidente

  
LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY  
Vicepresidente

  
DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
Secretario.